

# REPERTORIO BOYACENSE

Organo de la Academia Boyacense de Historia

ULISES ROJAS  
*Presidente de la Corporación.*

DIRECTORES: RAMON C. CORREA  
*Secretario Perpetuo*

AÑO XXXIX

República de Colombia - Departamento de Boyacá  
ABRIL A JUNIO DE 1952

Nos. 165 a 166

19 SEP. 1952



Señor doctor don

NICOLAS GARCIA SAMUDIO,

ilustre Miembro de Número de la Academia Boyacense  
de Historia, fallecido en Bogotá el 6 de marzo de 1952.

IMPRENTA DEPARTAMENTAL - TUNJA

# INDICE

	Págs.
Muerte del doctor Nicolás García Samudio. -- Decretos de honores del Excelentísimo señor Presidente de la República, del señor Gobernador del Departamento, del señor Alcalde de la ciudad de Tunja, Acuerdo de la Academia Boyacense de Historia, artículos necrológicos de "El Siglo", de "El Espectador", de "El Tiempo", de LENC (doctor Luis E. Nieto Caballero publicado en "El Tiempo"). -- Discurso pronunciado en el cementerio de Bogotá por el Miembro de la Academia Colombiana de Historia, señor doctor don Alberto Miramón. -- Discurso pronunciado por el señor doctor don Carlos Arturo Torres Poveda. -- Nicolás García Samudio, por Guillermo Vargas Paúl . . . . .	2531 a 2548
Pantano de Vargas. -- Discurso pronunciado por el Presbítero doctor Ernesto Reyes, Miembro de la Academia Boyacense de Historia, el 25 de julio de 1951 . . . . .	2549
Colombia, tierra extraña para las dictaduras.--Anotaciones sobre historia política, por Luis Martínez Delgado . . . . .	2554
Ibagué, por Ezequiel Linero Padilla . . . . .	2586
Los Aborígenes del Magdalena, por Juan Lázaro Robles . . . . .	2595
Los padres de la heroína Policarpa Salabarrieta, eran boyacenses . . . . .	2598
Homenaje al Almirante José P. Padilla . . . . .	2598
Provincialismos, por Ramón C. Correa . . . . .	2599
Indices del Archivo Histórico de Tunja . . . . .	2607
Noticia sobre el Prócer Pamplonés Juan Esteban Ramírez . . . . .	2610

# REPERTORIO BOYACENSE

Organo de la Academia Boyacense de Historia

ULISES ROJAS

DIRECTORES: RAMON C. CORREA

*Presidentes de la Corporación.*

*Secretario Perpetuo*

AÑO XXXIX

República de Colombia - Departamento de Boyacá  
ABRIL A JUNIO DE 1952

Nos. 165 a 166

## El Gobierno Nacional honra la memoria del Dr. Nicolás García Samudio

HONDA CONSTERNACION CAUSO AYER SU MUERTE EN BOGOTÁ. — PERSONALIDAD DEL NOTABLE JURISTA E HISTORIADOR. — EL SEPELIO SERA A LAS 11 A. M.

El notable jurista e historiador colombiano Nicolás García Samudio, dejó de existir en forma repentina. Su muerte causó gran consternación en los círculos sociales e intelectuales de Bogotá. Sesenta años contaba García Samudio en el momento de su fallecimiento.

### Breve biografía.

El doctor García Samudio nació en la capital de Boyacá, Departamento al cual habría de gobernar con extraordinaria eficacia años después, el 8 de febrero de 1892. Contrajo matrimonio con doña María Pombo y de la unión nació un hijo, Pablo García Pombo.

El connotado historiador cursó estudios profesionales en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional. Ocupó, a lo largo de su vida, las siguientes posiciones: Secretario del Museo Nacional de Historia; Secretario de Gobierno de Boyacá, y encargado de la Gobernación; Canciller del Consulado de Colombia en Nueva York; Delegado al Tercer Congreso Científico Panamericano; Jefe del Departamento Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores; Gobernador de Boyacá (1927-1929); Cónsul de Colombia en Liverpool y Génova, y Miembro de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores.

### Obra científica.

El doctor García Samudio, uno de los valores con que ha contado el partido conservador, dejó una nutrida obra de difusión jurídica e histórica. En "El Siglo" figuró como uno de los más notables colaboradores, hasta su deplorable muerte.

Escribió las siguientes obras, muy apreciadas y las cuales le valieron el nombramiento de Miembro de la Sociedad de Numismática e Historia de Buenos Aires, Miembro Correspondiente de la Academia de Historia del Ecuador, y Miembro de nuestra Academia de Historia, cuya presidencia ocupó hace varios años: "Biografía del General Manuel Franco"; "Viaje de Pedro Napoleón Bonaparte a Colombia en 1832"; "Atribuciones de las Asambleas Departamentales"; "Por el Sur del Perú"; "Literatura Colombiana"; "Capítulos de Historia Diplomática"; "Informe sobre el servicio consular de Colombia en Europa"; "El Poder Judicial en Inglaterra"; "División departamental y orígenes del municipio en Colombia"; "Independencia de Hispanoamérica"; "Crónicas del Capitán Gonzalo Suárez Rendón". Además, como se ha dicho, numerosos artículos sobre diversos temas en las páginas de "El Siglo". Fue también profesor de Derecho Internacional en varias universidades.

#### **El sepelio.**

Las exequias del notable servidor de Colombia y del conservatismo, se efectuarán a las 11 de la mañana, en la iglesia de San Diego.

En el cementerio hará uso de la palabra, a nombre de la Cancillería y de la Academia Colombiana de Historia, el doctor Alberto Miramón, Jefe de Archivos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

#### **Decreto de honores.**

Al conocer la noticia sobre el fallecimiento del doctor García Samudio, el Gobierno Nacional expidió el siguiente Decreto de honores a su memoria:

**"DECRETO NUMERO 685 DE 1952 (6 de marzo de 1952)**

por el cual se honra la memoria de un ciudadano.

**El Designado, Encargado de la Presidencia de la República de Colombia,**

en uso de sus atribuciones legales, y

#### **Considerando:**

Que el día 6 de los corrientes falleció en esta ciudad el señor doctor Nicolás García Samudio, distinguido jurista e historiador, quien desempeñó con lucimiento y consagración importantes cargos en el servicio exterior; fue Gobernador de Boyacá, Miembro de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores y Profesor de Derecho Internacional,

#### **Decreta:**

Artículo 1º El Gobierno Nacional deplora la desaparición del distinguido ciudadano doctor Nicolás García Samudio, honra su memoria y la presenta como ejemplo a sus conciudadanos.

Artículo 2º Los funerales del extinto serán costeados por el Tesoro Nacional.

Artículo 3º Copia del presente Decreto se comunicará, en nota de estilo, a su familia.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá, a 6 de marzo de 1952.

ROBERTO URDANETA ARBELAEZ

El Ministro de Gobierno, Luis Ignacio Andrade. — El Ministro de Relaciones Exteriores, Gonzalo Restrepo Jaramillo.

("El Siglo", de 7 de marzo de 1952).

---

### NICOLAS GARCIA SAMUDIO

La muerte del doctor Nicolás García Samudio, ocurrida ayer, representa una pérdida para la cultura nacional. Fue un paciente investigador que cultivó los estudios internacionales e históricos, miembro de varias academias, autor de libros sobre los temas de su especialidad y ejerció cargos públicos con decoro y dignidad.

En el campo de las relaciones internacionales el doctor García Samudio prestó valiosos servicios al país. Bien ocupando posiciones en el exterior o bien como miembro de la extinta Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, de la cual hizo parte por espacio de varios años. Puede decirse que era uno de los pocos colombianos especializados en esta materia.

A raíz de las sentencias dictadas por la Corte Internacional de La Haya sobre el derecho de asilo, en asocio del doctor Pablo García de la Parra, presentó a la consideración de la Academia de Jurisprudencia, un proyecto de creación de una Corte Internacional, exclusivamente para los países americanos. Este proyecto está en vía de cristalizar, pues encontró un magnífico ambiente entre los miembros de aquella corporación.

Entre los numerosos libros que deja publicados, merece citarse "Independencia de Hispanoamérica", editado por el Fondo de Cultura de México y que es una interpretación sociológica, a través de la historia del movimiento emancipador.

Vida fecunda la suya, hombre laborioso y de estudio, fue además un decidido defensor de sus ideas políticas, conservador convencido y doctrinario. Hombres como García Samudio honran a su generación y hacen parte del patrimonio espiritual de la patria.

"El Siglo" registra con pesar la desaparición de este distinguido colombiano y hace llegar su expresión de pesar a su apreciable familia.

("El Siglo", de 7 de marzo de 1952).

## EL DR. NICOLAS GARCIA SAMUDIO MURIO HOY

Repentinamente murió en la mañana de hoy, a la edad de 60 años, el doctor Nicolás García Samudio, caballero muy distinguido del Departamento de Boyacá, de cuyos destinos fue gerente durante un período de bienandanza y de progreso, que él supo estimular llevado por el amor entrañable a su tierra nativa. Miembro del partido conservador fue uno de los políticos más resueltos y de mayor entusiasmo que permanentemente puso a su servicio todas las luces de su inteligencia y los movimientos de su corazón.

Miembro de la Academia Nacional de Historia, se distinguió por la consagración al estudio, el interés por los viejos manuscritos y la cuidadosa elaboración de varias obras que enriquecen la bibliografía nacional. Prácticamente se ocupó de todos los grandes períodos de la historia, pues al lado de sus "Apuntes sobre los aborígenes", que escribió en un gran volumen, figura "La Historia del Fundador de Tunja". Luégo la biografía del primer diplomático que tuvo Colombia en los Estados Unidos, señor don Manuel Torres. La biografía sobre el general Manuel María Franco y varios otros estudios sobre hombres importantes de la República. También escribió un volumen muy importante acerca del sistema judicial del Reino Unido de la Gran Bretaña y muy interesantes apuntamientos acerca de nuestras relaciones con los Estados Unidos. Además de Gobernador de Boyacá, fue miembro de las Cámaras Legislativas y desempeñó algunos puestos consulares y diplomáticos. Prestó de esa manera eficaces servicios a la República y dejó un recuerdo que será guardado con cariño no solamente por sus colegas en la Academia de Historia sino por todos los que lo conocieron.

Los funerales del doctor García Samudio tendrán lugar mañana, a las 11, y a ellos han invitado numerosas entidades oficiales y particulares.

"El Espectador", al registrar la muerte del doctor García Samudio, hace llegar su viva expresión de condolencia a sus hijos Pablo García Pombo, Inés García de Reyes, Narciso y Margarita García, y a sus parientes Pablo García de la Parra y demás allegados. La esposa del doctor García Samudio, doña María Pombo Castro, había fallecido hace algún tiempo.

---

## FALLECIO AYER EL DR. NICOLAS GARCIA SAMUDIO

Repentinamente y a la edad de sesenta años dejó de existir

ayer en Bogotá el doctor Nicolás García Samudio, muy distinguido caballero.

Historiador, jurisconsulto e internacionalista, el doctor García Samudio honraba a la inteligencia colombiana. Sus tareas, adelantadas preferencialmente desde el silencioso oasis de las bibliotecas, carecían de tono exhibicionista y buscaban lo que podríamos llamar "el saber con justicia".

Los trabajos historiográficos del doctor García Samudio están consagrados, en parte considerable, al estudio de los acontecimientos cumplidos en el Departamento de Boyacá, del cual era oriundo. Recordamos, en este momento, su "Reconquista de Boyacá" y su documentado libro, aparecido con motivo del cuarto centenario de Tunja, sobre el capitán Gonzalo Suárez Rendón.

Los "Capítulos de Historia Diplomática", minuciosos análisis de la obra cumplida por Colombia en el concierto de las naciones, es uno de los aportes sustantivos de García Samudio al ordenamiento de nuestro proceso histórico. En este campo comparte con el doctor Guzmán Esponda, distinguido escritor y diplomático, los méritos que ambos han cosechado como expertos conocedores de la política internacional.

Para ingresar a la Academia Colombiana de Jurisprudencia, el doctor García Samudio publicó un estudio del mayor interés: "El poder judicial en Inglaterra". Los lectores menos propensos a las disciplinas jurídicas tienen que convenir en que este libro, donde se sintetizan las diversas aristas de la justicia inglesa —ejemplar en el mundo—, constituye un admirable resumen de la ética profesional a través de las experiencias británicas. "El poder judicial en Inglaterra" es, en rigor de términos, una historia explicada de las instituciones británicas. García Samudio no quiso apartarse de lo estrictamente histórico e informativo. Pero la enunciación de los procedimientos judiciales ingleses, la noticia veraz sobre la manera como ellos funcionan y las enseñanzas tácitas que ofrecen a los reformadores de otros países, hacen incancelable la vigencia del manual escrito por el doctor García Samudio, quien tuvo el privilegio de estudiar los pormenores de la justicia británica en el escenario londinense.

Durante la administración Abadía Méndez, el doctor García Samudio fue Gobernador de Boyacá y todavía se le recuerda como ejemplo de mandatarios ecuanímenes. Numerosas academias de historia, entre ellas la muy docta de Bogotá, lo contaron como miembro de número. Y quienes fuimos sus adversarios políticos, siempre hallamos en el doctor García Samudio al ciudadano ejemplar, al hombre digno de respeto en los menesteres de la vida pú-

blica y a un temperamento desprovisto de las pasiones que dividen a los colombianos.

En la hora de su muerte, hacemos llegar a la distinguida familia del doctor García Samudio nuestra sincera expresión de condolencia, especialmente para sus hijos.

("El Tiempo", 7 de marzo de 1952).

### NICOLAS GARCIA SAMUDIO

También centenarista! Cuando el angel de los afortunados, que es el de los infartos del corazón, vino en su busca, Nicolás García Samudio acababa de cumplir sesenta años. Había nacido en Tunja el 8 de febrero de 1892 y toda su vida fue un boyacense típico, estudioso, de aspecto reposado, casi tímido, siempre deseoso de servir a su provincia, tantas veces besada por la gloria. En el Colegio de Boyacá hizo sus primeros estudios, que continuó en Bogotá en el Colegio del Rosario y terminó en la Facultad Nacional, en donde brillantemente obtuvo su título de doctor en derecho.

Pero no fue en esas disciplinas en las que iría a sobresalir, no obstante sus conocimientos y la ayuda que en ellos encontró para la vida, porque lo atraieron con mayor imperio, en lo intelectual las cuestiones históricas, y en la acción el servicio público. Desempeñó altos cargos, desde Canciller en el Consulado de Nueva York, Cónsul en Liverpool, Cónsul en Génova, hasta Gobernador de Boyacá durante la administración del doctor Abadía Méndez y miembro principal de la Comisión Asesora del Ministerio de Relaciones Exteriores.

En todas partes dio testimonio de su acuciosidad, de su método, de lo encariñado que vivía con los estudios realizados, con la carrera escogida, con el puesto alcanzado, sin afán de deslumbrar, pero con el propósito de cumplir siempre su deber como se lo indicaban su sentido del civismo y su conciencia católica. Entrañablemente conservador y entrañablemente religioso, pero no para el proselitismo ni para la polémica, servía a sus deidades con devoción y, si vale el símil, nadaba por debajo de agua.

Su recuerdo más vivo ha de quedar en las obras que escribió y en los empeños que realizó para honrar a los próceres y para hacer presentes muchos escondidos bloques del pasado de Colombia. La mejor biografía que existe de Gonzalo Suárez Rendón, el fundador de Tunja, la escribió él. Como fue él quien mejor nos hizo apreciar las labores de don Manuel Torres, el peninsular establecido en Filadelfia, convertido a la causa de las repúblicas americanas, sobre la base de que era una guerra civil la guerra de in-

dependencia, conmovido hasta las lágrimas cuando, inválido y ya muy próximo a la muerte, obtuvo del presidente Monroe el reconocimiento de nuestra patria como entidad soberana.

También escribió García Samudio una excelente biografía del general Manuel María Franco y dos monografías muy importantes acerca de los viajes de Humboldt y del príncipe Pedro Bonaparte a Colombia. Pero miembro desde temprano de la Academia Nacional de Historia, de la cual fue presidente, en las frecuentes conversaciones con los colegas que escudriñaban otras zonas del pasado se entusiasmaba, para hacer excursiones personales por el mundo de los aborígenes, el de diversos conquistadores, el de algunos mandatarios coloniales, pero sobre todo los héroes de la independencia y los creadores de la República.

A este último respecto no tenía esa saña feroz conservadora contra quienes no hayan llevado su divisa. En días recientes, en el año pasado, tuvo una actitud de verdadero colombiano, de la cual fui testigo, al empeñarse en que el archivo del general Tomás Cipriano de Mosquera, una de sus espadas, obra maravillosa, y varios de sus muebles y joyas, fueran adquiridos por el Estado como pertenencias de su historia, por tratarse de un héroe de la Independencia y de un magistrado que estuvo varias veces al frente de los destinos nacionales. De las andanzas en que anduvimos entonces, con Luis Martínez Delgado, que era presidente de la Academia de Historia, Nicolás García Samudio, Luis Carlos Irigorri, la esclarecida dama doña Hena Olano de Rodríguez y otros patriotas, se logró que el municipio de Popayán adquiriera, para fundar un museo, esas reliquias.

García Samudio aprovechó su permanencia en Liverpool, donde habían sido cónsules Rafael Núñez y Carlos Arturo Torres, para hacer muy serios estudios de la marcha de la justicia en el Reino Unido y para escribir un libro de mucha enjundia, que publicó con el título de "El Poder Judicial en Inglaterra". Era profesor de Derecho Administrativo en el Colegio del Rosario y asiduo concurrente a la Academia de Historia. En su representación, asistió con otros colegas al primer Congreso Bolívariano, que se reunió en el Ministerio de Relaciones Exteriores el año pasado.

Casado con doña María Pombo, el mayor dolor de su vida fue perderla después de unos años de felicidad, que necesariamente le parecieron muy cortos, y de los cuales no le quedó sino el consuelo, grande a Dios gracias, de un hijo. De resto, su vida fue apacible, sin altibajos, sin zig-zags, con la compañía de las sombras gloriosas que estudiaba y las amadas de su casa. Y de manera rápida, sin sobresaltos, sin agonía, se ha ido, a reunirse con todo lo

que le era caro. Acepte su hijo la expresión de una condolencia muy sincera que le llevan estas rápidas líneas.

LENC

("El Tiempo", de 7 de marzo de 1952).

## DISCURSO

pronunciado en el Cementerio de Bogotá, ante el cadáver del señor doctor don Nicolás García Samudio, por el Miembro de Número de la Academia Colombiana de Historia, señor doctor don Alberto Miramón.

Señoras, señores:

Doloroso encargo, en verdad, honrosa pesadumbre, como dice el clásico, esta de dar el último adiós, en nombre de la Academia Colombiana de Historia, a los despojos mortales de quien fue su presidente y uno de los miembros más conspicuos de la Corporación.

Y doblemente doloroso —si cabe la expresión— para quien, además de compañero en las labores del Instituto, lo tuvo por largos años como mentor y guía en el Ministerio de Relaciones Exteriores para la orientación de trabajos de Historia Internacional. Porque fue Nicolás García Samudio, en el mundo de la inteligencia, un docto internacionalista que espigaba en los barbechos de la historia para sacar del pasado la lección del presente.

El derecho de las naciones y el culto a los héroes de la patria, fueron las dos columnas sobre que se sustentó el arco toral de sus actividades intelectuales y en ambos campos dejó obras notables por la exhaustiva investigación, el reposado criterio y la firme doctrina.

Amigo inmejorable, cristiano fervoroso, caballero a carta cabal, el vacío que deja en la sociedad, vano intento sería pretender colmarlo en estas pobres palabras mías. Para él parece haber sido escrita aquella frase del Libro de los Proverbios: "La fortaleza y el decoro fueron a manera de vestiduras suyas".

El recuento de su vida honrada y digna, y el análisis de sus numerosas obras, reclaman un espacio y piden una serenidad que sobrepasan las que pueden brindar esta ocasión dolorosa. Servidor público, conforme a la noble expresión de don Marco Fidel Suárez, lo fue por amor al bien público y desempeñó con decoro diversos cargos: Senador, Representante, Gobernador de Boyacá, Miembro de la Comisión Asesora de la Cancillería y Agente del país en el exterior. Y si firme en su fe de patriota y de miembro de una co-

lectividad histórica trágica por los campos caldeados de la política, no marcó su huella ni el odio, ni la pasión mezquina, porque atemperó sus actos con la gran lección de nacionalidad que da el estudio atento de la historia, lección de noble filosofía de la vida, enseñanza perenne de las virtudes cristianas de la raza.

Los hombres y los pueblos como valores perennes, sólo se explican en función de la historia. Por eso para Nicolás García Samudio, no fue el pasado una cosa muerta, un simple hacinamiento de fechas y de nombres, sino la savia vivificante del presente y la raíz del porvenir.

Con un parpadeo de lámpara votiva ante el altar de la patria, se ha apagado su existencia; pero sobreponiéndose a la agudez del dolor sorpresivo, la noble enseñanza de su vida de varón estudioso conforta el corazón de sus amigos, que al cumplir el amargo deber de entregar sus despojos mortales a la Madre Tierra, sienten que Nicolás García Samudio no está todo aquí, que algo de él hay que subsiste y triunfa de la propia muerte y que ese algo es lo mejor que todo hombre tiene siempre: el grato recuerdo de quienes le conocieron, el respeto de sus conciudadanos y la perennidad de sus obras intelectuales.

---

#### EN LA MUERTE DE UN BOYACENSE ILUSTRE

### DOCTOR NICOLAS GARCIA SAMUDIO

Por CARLOS ARTURO TORRES POVEDA

Discurso pronunciado por el doctor Carlos Arturo Torres Poveda, ex-Gobernador de Boyacá, en representación de la Comisión Oficial Pro-Tunja y de la Sociedad Bolivariana de Colombia, en el Cementerio Central de Bogotá, durante el sepelio del doctor Nicolás García Samudio.

Por una decisión, honrosa para mí, de la Sociedad Bolivariana de Colombia y de la Junta Oficial Pro-Tunja, formada por eminentes personajes, y de la cual era miembro el doctor Nicolás García Samudio, fui comisionado para llevar la palabra en esta hora de dolor y de resignación.

Cuando ayer los doctores Jiménez López, Villarreal, Reyes Llaña, Miguel de J. Pérez y otros más, se reunieron en la Agencia Fiscal de nuestro Departamento para tratar lo relacionado con la construcción del aeródromo de Tunja, se notó que el sillón del gran his-

toriador e internacionalista se hallaba vacío, hecho que sorprendió grandemente, por ser la primera vez que este caballero ilustre faltaba a una reunión en que se iban a debatir asuntos relacionados con el progreso de la patria chica. Pocos minutos después de su muerte repentina, forma que el César anhelaba como un premio para los varones ejemplares, había tronchado esa preciosa existencia. Suele el pesar aumentar el efecto, y en fuerza de esto las palabras pronunciadas ante las tumbas no cerradas todavía, muchas veces, siendo sinceras, ensalzan las virtudes, más no las justiprecian. Pero en veces es tan evidente la grandeza de una vida que acaba, que el idioma mismo es corto para hacer justicia al mérito, y entonces, más que las palabras, la valía del desaparecido es pregonada por la elocuencia de los hechos y tal sucede en esta ocasión.

Bajo el panorama de luces y de sombras de este campo-santo, ciudad de plegarias y silencio que linda con la eternidad, está, hecho recuerdo venerando, todo lo más caro que tiene el hombre, la familia y la patria. Bajo los mármoles consagatorios se están volviendo cenizas de gloria los huesos de los varones ínclitos; por los troncos de los pinos añosos, transformada en savia, la sangre de nuestros antepasados prolonga el milagro del ciclo vital; y por las corolas de las flores el alma de las madres, de las hijas y las novias, hecha aroma, se eleva hacia Dios. Allí el Arcángel de la Angustia protege con sus alas el cuerpo de una virgen; y más allá la silueta helénica de la columna trunca, nos está diciendo que en ese lugar, más que un ser amado, se enterró, una ilusión. Todos los sentimientos tienen aquí su expresión; desde la gloria, que es panoplia esculpida bajo el busto del guerrero, hasta la piedad, que es cruz puesta sobre la misma tierra que cubre el cuerpo de quien murió desconocido. Parece que en este sitio existiera aquel mundo que todos ansiamos, donde no haya envidias, ni rencores, ni traición. Por eso cuando se habla aquí de aquellos que ya son espíritus, los labios de la carne se tornan respetables porque ellos están siendo el instrumento del amor o de la verdad.

Y por ser esto los míos, hago referencia al gran valor humano que fue el doctor García Samudio y exteriorizo la intensidad de nuestra pesadumbre.

Lo conocí hace muchos años, cuando él era Gobernador de Boyacá. La fecha y el lugar no podían estar más de acuerdo con la calidad del individuo. Fue un veinticinco de julio en el Pantano de Vargas. Imborrable me quedó en la mente la faz de aquel mandatario que siempre estuvo iluminada con una sonrisa de amabilidad. Imborrable también como el recuerdo de aquella manera como su rostro se volvió imponente cuando sobre el pinto de la estatua de Rondón se refirió a la jornada memorable. Al embrujo de su pala-

bra mágica nos parecía que los lanceros de Bolívar surgían de la sombra del pasado para repetir la carga legendaria sobre las mismas rutas que hollaron sus caballos; y no sabíamos si el ruido sordo que poblaba los ámbitos era el golpetear de los cascos gloriosos, el tamborileo de las bandas de guerra o el palpitar de nuestro propio corazón. Bajo el influjo del erudito y del patriota, el paisaje que nos rodeaba, la imaginación de quienes lo oían y hasta el mismo físico del orador tuvieron no un cambio sino una transfiguración.

Esto se explica si consideramos que García Samudio era un sacerdote en el culto de la Patria. Y tenía que ser así quien acendró su vida en las fuentes más puras de la historia. Nosotros los colombianos, en calidad de tales, podemos mostrarnos orgullosos ante el Universo. Tenemos riquezas por explotar, incalculables; nuestras posibilidades de adelanto son ilimitadas; y nuestra situación geográfica es providencial. Pero de un valor muy superior a todo esto, es nuestra historia. La epopeya de la emancipación, en número y calidad de hazañas, no permite parangón con ninguna otra; y nuestra vida de nación libre lleva el sello inconfundible de la civilidad. Por eso García Samudio fue un cultor integral de las tradiciones de Colombia; un artífice valioso de las instituciones del presente y un preocupado porque nuestra fisonomía de país democrático se proyectará indefinidamente en el porvenir. Por ello vistió la triple clámide del internacionalista, del jurisperito y del historiador. La protección de la soberanía nacional, el perfeccionamiento de la legislación positiva y la guarda de nuestra fortuna espiritual fueron motivo de su constante preocupación. El haber sido Presidente de las Academias Colombiana y Boyacense de Historia; miembro distinguido de la Junta Asesora de Relaciones Exteriores, lo mismo que de varias Academias de Jurisprudencia, son hechos que relievan muy alto su categoría intelectual. Más de diez obras de carácter histórico y literario; tres densas sobre derecho internacional; y serios trabajos sobre la ciencia de las leyes entre los que descuellan sus estudios sobre la legislación inglesa, constituyen el aporte magnífico que a nuestro acervo cultural dio su clara inteligencia.

Ciudadano público intachable, no lo fue menos como familiar y como amigo. Desposado con una matrona de la más encumbrada alcurnia social y moral, formó un hogar cristianamente ejemplar. Cuando Dios quiso probarlo, quitándole su dulce compañera, vio que sus virtudes retoñaban en Pablo García Pombo, quien hace que aquí pueda ser aplicable la sentencia del Ecclesiastes: "Ante la muerte no alabes a nadie, porque en sus hijos se conoce al hombre".

Por esto, es mejor callar. Que la loza funeraria cubra los restos que retornan a la tierra de donde salieron, mientras nosotros agobiados de tristeza, reiniciamos la marcha por el sendero que aún nos falta transitar, bajo la egida del amigo que se fue, y cuya alma, en estos momentos flota, como un astro, en las regiones de la eterna luz.

He dicho.

Bogotá, 7 de marzo de 1952.

---

**DECRETO NUMERO 070 DE 1952 (Marzo 7)**

por el cual se rinde homenaje a un ilustre boyacense.

**EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO,**

en uso de sus atribuciones legales, y

**Considerando:**

Que en la capital de la República acaba de fallecer el ilustre ciudadano boyacense doctor **Nicolás García Samudio;**

Que el eminente hombre desaparecido prestó extraordinarios servicios a Boyacá como Gobernador del Departamento, destacándose como figura de primer orden en el mundo de las letras, las ciencias y la diplomacia,

**Decreta:**

Artículo Primero. Honrar la memoria del doctor **Nicolás García Samudio**, eximio ex-Gobernador de Boyacá.

Artículo Segundo. Señalar su vida a las generaciones colombianas como un modelo de aquilatado valor intelectual y moral.

Artículo Tercero. Publicar en carteles murales el presente Decreto, y, en nota de estilo entregarlo a los familiares del doctor **García Samudio**, como una demostración de pesar.

Cúmplase.

Dado en Tunja, a los 7 días del mes de marzo de 1952.

ALFONSO PATIÑO, Gobernador

Helí Martínez Toledo, Secretario de Gobierno. — Gustavo Gil Morales, Secretario de Hacienda. — Pedro Salamanca Porras, Secretario de Obras Públicas. — Max Gómez Vergara, Director de Educación.

---

**ACUERDO NUMERO 1º DE 1952 (6 de marzo)**

por el cual se lamenta la muerte de un distinguido académico y se honra su memoria.

**LA ACADEMIA BOYACENSE DE HISTORIA,**

**Considerando:**

Que falleció hoy en Bogotá el Socio de Número de la Academia, doctor **Nicolás García Samudio;**

Que el doctor **García Samudio** desempeñó con brillo la Gobernación de Boyacá y elevados cargos de la administración y la diplomacia, distinguiéndose por su pulcritud, su espíritu cívico y el entrañable cariño que profesaba a la tierra boyacense, cuyos intereses sirvió con desvelada constancia;

Que el doctor **García Samudio**, destacadísimo miembro de la Academia Colombiana de Historia, dedicó la mayor parte de su vida a profundos estudios de investigación que le valieron posición eminente entre los historiadores nacionales y fue para la Academia Boyacense de Historia mentor ilustre, amigo incomparable, dispensador de invaluable servicios y colaborador de todos los instantes,

#### **Acuerda:**

Artículo 1º Lamentar la infausta pérdida que significa para la República, para el Departamento de Boyacá y para la Historia Nacional, el fallecimiento del doctor **Nicolás García Samudio**.

Artículo 2º Un retrato al óleo del ilustre académico será colocado, en acto solemne especial, en el salón de sesiones de la Academia.

Artículo 3º La próxima entrega del **Repertorio Boyacense** estará destinada a rendir un homenaje al socio de la Academia, doctor **García Samudio**.

Artículo 4º Una comisión de la Academia asistirá a los funerales del doctor **García Samudio** y hará entrega de una copia de este Acuerdo, a los familiares del extinto.

Dado en Tunja, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y dos.

El Presidente, **ULISES ROJAS**

El Secretario, **Ramón C. Correa**.

#### **DECRETO NUMERO 35 DE 1952 (Marzo 7)**

por el cual se honra la memoria de un ciudadano.

**EL ALCALDE MAYOR DE LA CIUDAD,**

en uso de sus atribuciones legales, y

#### **Considerando:**

Que el día seis de los corrientes falleció en la ciudad de Bogotá, el señor doctor **Nicolás García Samudio**, distinguido hijo de la capital de Boyacá;

Que el preclaro hombre de ciencias sobresalió como jurista, historiador, Gobernador de Boyacá, Profesor de Derecho y miembro distinguido del ramo consular,

#### **Decreta:**

Artículo 1º El Gobierno Municipal deplora la desaparición del

distinguido ciudadano doctor **Nicolás García Samudio**, honra su memoria y presenta sus virtudes como ejemplo a las generaciones presente y futura.

Artículo 2º El Pabellón Nacional permanecerá izado a media asta por tres días en el Palacio Municipal, en memoria del ilustre desaparecido.

Artículo 3º Copia del presente Decreto se enviará en nota de estilo a sus familiares.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en el Despacho de la Alcaldía Mayor de la ciudad, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y dos.

**CARLOS A. SUAREZ CIFUENTES**, Alcalde Mayor de la Ciudad. — **Domingo Becerra Segura**, Secretario General.

---

## NICOLAS GARCIA SAMUDIO

Por **GUILLERMO VARGAS PAUL**

Grave e irreparable pérdida han sufrido las letras y la historia nacional con la inesperada desaparición del doctor Nicolás García Samudio. Llegado apenas a los sesenta años de una vida llena de merecimientos, mucho podían aún esperar la República y sus conciudadanos de su clara inteligencia y de su desvelado patriotismo. Su muerte, casi repentina, ha sorprendido dolorosamente al incontable número de sus amigos, que difícilmente habrán de resignarse a su ausencia definitiva, a no volver a estrechar su mano cordial y generosa. Estas líneas han de ser un póstumo y sentido homenaje al esclarecido varón que hoy ha pasado a formar en la galería de los hombres ilustres que han visto en este suelo la primera luz.

### SU VIDA

Nació el doctor Nicolás García Samudio en la ciudad de Tunja, el 8 de febrero de 1892, como segundo hijo del dignísimo hogar que formaran el doctor Narciso García Medina,, promiente político boyacense que ocupó la Gobernación del Departamento durante la administración del general Reyes, y de doña Rosa Samudio. Vástago de una familia agraciada con honrosas tradiciones y adecuados bienes de fortuna, recibe una educación que inicia en el Colegio de Boyacá y viene a terminar en el Colegio de Nuestra Señora del Rosario. Doctorado en derecho y ciencias políticas en la Universidad Nacional, comienza para él una intensa vida pública que habría de llevarle a notorias preeminencias en la política, en la ciencia y en la sociedad.

Vinculado por la cuna, por la sangre y por un hondo afecto a Boyacá, es nombrado Secretario de Gobierno y luego Gobernador del Departamento. Desde estos importantes cargos sirve con desvelo y gran dinamismo los intereses de Boyacá, que desde ese mismo instante tendrán siempre en él a su más fervoroso adalid, a su incansable propulsor, a su defensor nato. No habría en adelante proyecto, obra o idea en favor de aquella importante sección del país, que no contara de antemano con su apoyo decisivo y constante. A este respecto la actitud del doctor García Samudio fue verdaderamente ejemplar, digna del más alto elogio. Cuando muchos de los hijos de la provincia, una vez establecidos en la capital y alcanzadas elevadas posiciones se desvinculan de manera total de su terruño, este gran colombiano se constituye en Bogotá en el vocero de todas las inquietudes de su departamento, en el gestor incansable de sus intereses, en su albacea y servidor vigilante. Los boyacenses han contraído una impagable deuda de gratitud con el doctor García Samudio, que debería materializarse en alguna forma como un recuerdo perdurable a su memoria. Quizás la Normal de Varones de Tunja podría llevar su nombre. Me permito hacer esta respetuosa sugerencia en la esperanza de que ella sea acogida por el señor Ministro de Educación Nacional, coterráneo eminente del ilustre fallecido.

Mas, si el doctor García Samudio descolló en la devoción a su departamento, no puede decirse menos con relación a los servicios que prestara a la República desde las distintas posiciones oficiales que ocupó. Llamado al servicio exterior en el Ministerio del ramo, desempeñó con acierto los cargos de Canciller del Consulado en Nueva York, Cónsul en Liverpool y Génova y miembro de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores. En todos ellos quedó puesta de presente su brillante inteligencia y su aquilatado patriotismo.

La afición por la historia que en el doctor García Samudio tornóse en una especie de sacerdocio, le levó a ocupar un puesto destacado en numerosas academias y centros de esta ciencia dentro y fuera del país. Miembro de Número de la Academia Colombiana de Historia y Correspondiente de la Academia de Numismática e Historia de Buenos Aires, de la Academia de Historia del Ecuador, de las Academias de Boyacá, Cartagena y Santander, de todos los Centros de Historia de la nación, del Instituto de Cultura Hispánica como socio fundador, las mencionadas instituciones se enorgullecieron de contarle entre sus colaboradores inmediatos. Rica y abundante fue su producción en estas materias, que constituye invaluable aporte a la bibliografía nacional. Sus ascendradas virtudes de ciudadano y de patriota, su serena ecuanimidad, su se-

vera imparcialidad, su criterio desapasionado y justo, su amplísimo conocimiento de la historia, hicieron de él uno de nuestros más autorizados historiadores. No es pues de extrañar, que ocupara con sobra de méritos la presidencia de nuestra máxima entidad de historia y que su sillón en ella fuera siempre cátedra de cultura y saber eminentes. A su profunda versación en materias históricas, unía el doctor García Samudio una gran facilidad de expresión, un lenguaje sencillo sin afectación ni rebuscamiento y una elegante prosa que hacían de sus disertaciones y escritos piezas en suma agradables de oír y de leer. Considero que la Academia Colombiana de Historia podría también rendir un homenaje a la memoria del doctor García Samudio, reeditando algunas de sus obras agotadas totalmente, o recopilando sus numerosos escritos que aparecen diseminados en multitud de publicaciones nacionales. Grata labor para cualquiera de sus colegas de la Academia de Historia, que tuvieron en él a un entusiasta colaborador en las tareas del benemérito Instituto, y a un amigo y compañero de todas las horas. Roberto Cortázar, Manuel José Forero, Gustavo Otero Muñoz, Luis Augusto Cuervo, Carlos Restrepo Canal para no citar sino unos pocos ilustres nombres de la brillante nómina que forma el personal de la docta corporación, podrían realizar este tributo justiciero.

La Academia de Jurisprudencia se ufana también de haber contado al doctor García Samudio en el número de sus socios. Con el mismo decidido entusiasmo con que el doctor García se dedicaba a sus labores históricas, se interesó siempre por los temas jurídicos. La nombrada corporación conserva en sus archivos sus juicios y eruditos trabajos sobre diferentes tópicos, que constituyen valiosa contribución al estudio y el análisis de nuestras normas de derecho, en los cuales se destaca por su contenido conceptual, la medida y profundidad de sus conocimientos jurídicos. Destacado internacionalista fue profesor de la materia y de derecho administrativo en la Universidad Nacional.

En la Sociedad Bolivariana de Colombia tuve oportunidad de ver actuar de cerca al doctor García Samudio. Ello fue durante la preparación y desarrollo del Primer Congreso Bolivariano Nacional, del cual me cupo el honor de ser Secretario General. En las comisiones preparatorias y en el Congreso mismo, al cual asistió en su doble calidad de delegado de la Academia Nacional de Historia y de socio honorario de la Sociedad Bolivariana, pude apreciar debidamente su fervoroso espíritu bolibariano, su generosa voluntad de servicio y su sincero anhelo de colaborar y vincularse a toda empresa de engrandecimiento patrio. En las reuniones plenarios de aquella memorable asamblea, se escuchó su voz con el respeto y acatamiento debidos a su alta jerarquía intelectual. Sus

intervenciones siempre discretas, pero realzadas por los atributos que exornaban su atrayente personalidad, contribuyeron a hacer de aquel certamen un auténtico y severo homenaje al Libertador. Quienes le escuchamos con simpatía y emoción patriótica en aquella ocasión, hace apenas unos meses, jamás supusimos que asistiáramos a los destellos finales de una inteligencia de tanta utilidad para la patria.

Si el doctor Nicolás García Samudio se destacó siempre sobre el común de sus conciudadanos por el noble acervo de sus virtudes públicas, también fue ejemplar en su vida privada. Casado con doña María Pombo dama de linajudas tradiciones, formó un hogar modelo por todos los conceptos. Si la dicha fue corta, la pesadumbre de la temprana muerte de la esposa se vio recompensada con la presencia del hijo que habría de resumir en adelante todas sus preocupaciones y desvelos. Esposo, hermano, hijo y padre amantísimo, amigo incomparable, nunca pensamiento pequeño le cupo en la mente ni afecto mezquino en el corazón. Su memoria será evocada siempre con cariño y con veneración por todos los que tuvieron el privilegio de tratarle.

#### SU OBRA

El doctor García Samudio ejerció su profesión con envidiable éxito. Su prestigioso bufete de abogado se vio siempre concurrido por elementos prestantes de las finanzas y de la industria, que confiaban a su pericia y a su acrisolada honradez las incidencias de sus negocios. Ultimamente había hecho una pausa en sus faenas de oficina, para dedicarse con mayor ahinco a su actividad intelectual predilecta: la historia. Entre sus obras, de gran mérito histórico y científico, merecen destacarse las siguientes: "Viaje de Pedro Napoleón Bonaparte a Colombia en 1832". "Por el sur del Perú", "Biografía del General Manuel Franco", "La Literatura Colombiana", "Independencia de Hispano-América", "Capítulos de Historia Diplomática", "Atribuciones de las Asambleas Departamentales", "Crónicas del Capitán don Gonzalo Suárez Rendón", "El Poder Judicial en Inglaterra". En concepto de los eruditos, sus "Crónicas del Capitán Gonzalo Suárez Rendón" constituyen el mejor estudio biográfico hasta ahora en nuestra patria sobre el fundador de Tunja. Su libro "El Poder Judicial en Inglaterra" basta para consagrar a su autor como escritor y jurisperito de primer orden. Además, como ya se ha dicho, en diarios y revistas del país y del exterior, se encuentra una numerosa producción referente a hombres y sucesos nacionales, toda ella de gran interés y valor históricos, entre la cual sobresalen varios artículos sobre el doctor Rafael Núñez, de

cuya figura era un gran admirador. Su último escrito aparece publicado en el número 6 de la revista "Bolívar" —publicación que tan favorable acogida ha encontrado— en el cual se refiere al óleo del Libertador del pintor Garay.

Bien quisiera poseer la capacidad suficiente para trazar en estas líneas aunque fuera a grandes rasgos, la preclara silueta del doctor Nicolás García Samudio, el gran colombiano, pero sobre todo y por sobre toda otra consideración "el gran boyacense", que dedica los exhuberantes frutos de su talento y los mejores años de su existencia a enaltecer y engrandecer a su patria. Pero ya vendrán las plumas, ésas sí ágiles y autorizadas, de los exponentes de la intelectualidad colombiana a cumplir con este deber para con el colega y el amigo definitivamente ausente. Mientras tanto, permítaseme colocar estas modestas siemprevivas en el altar de su recuerdo.

Bogotá, marzo de 1952.

GUILLERMO VARGAS PAUL

## Pantano de Vargas

DISCURSO — Pronunciado en el campo de "Pantano de Vargas" por el Pbro. Dr. Ernesto Reyes en el aniversario de la batalla y con ocasión de la clausura del Congreso Bolivariano.

Un rasgo de exquisita benevolencia de mis colegas me depara el altísimo honor de llevar la palabra, a nombre de la Academia Boyacense de Historia, en este aniversario de la batalla de Pantano de Vargas. Cada año venimos a oficiar, con manos filiales, en este altar de la República para bendecir la memoria de nuestros Libertadores, para alzar los ojos a estos dechados de grandeza y repasar la lección que nos dieron y la tarea que nos confiaron.

Fue por entre las grietas de sus sepulcros, alimentado con su sangre y con la sustancia de sus huesos y perfumado con el amor de sus almas como creció el árbol de nuestra libertad, y por eso es un imperativo categórico nuestro encender en las fechas gloriosas de la Patria el culto a nuestros Próceres y a sus grandes hazañas para poder imitarlas o para hacer al menos que no se mancillen en nosotros ni nuestros actos constituyan una injuria a la grandeza de los suyos.

Entre las grandes lecciones que nos dieron los genitores de la nacionalidad de paso quiero destacar el desprendimiento y el desinterés en el servicio de la Patria. Este siglo llamado de la economía tiende a debilitar en nuestra juventud el espíritu y el idealismo para convertirla en usurera judería. Hay compatriotas que no tienen más preocupación que el ajuste de sus intereses. Esa es su obsesión. No les habéis a ellos de amistad, de religión, de patriotismo, de ideal, de espíritu, porque no atienden ni escuchan nada de eso; no quieren sino devorar, y no entran a servir a su Patria sino a base de grandes bocados. De lo contrario no entran a servirla. Claro está que hay que buscar la vida porque esa es ley natural, pero haciendo del dinero un medio, nunca un fin. Así como se expresa que no debemos vivir para comer sino comer para vivir, de la misma manera no debemos vivir para el dinero sino conseguir el dinero para vivir. Son cosas muy distintas.

Pero es que hoy la desorbitada codicia es un rey y el idea-

lismo es un proscrito. Si ese criterio hubiera sido el de los Próceres, nunca habríamos tenido libertad. Ellos no pretendieron jamás hacer negocio con la Patria ni ponerla como esclavina de intereses sórdidos. Al contrario; cruzaron como mártires la estepa de su vida, faltos de riquezas y faltos también hasta de abrigo. En el Album de Boyacá del gran historiadore boyacense Cayo L. Peñuela se lee que en la campaña de los Llanos un día notó el Libertador que el valerosísimo Coronel Jaime Roock, caído después en este sitio sagrado, andaba como encogido y era que no hallaba cómo ocultar su falta de camisa y procuraba nerviosamente q' ningún botón de la guerrera o chaqueta militar fuera a salir de su ojal a denunciar que estaba pegada sobre la pura y nuda piel. "Venga José, dijo el Libertador a su asistente y llévele al Coronel una de mis camisas inmediatamente". José contestó sonriendo: "pero cual camisa? Su Excelencia no tiene sino la q' lleva puesta y la otra que están lavando". El hecho causó gran risa.—Oh tiempos de veras heróicos aquellos en que los Coroneles de la República sufrían la falta de camisa y el Jefe del Estado andaba casi lo mismo. Estas lecciones, señores, son lecciones de espíritu y lecciones de idealismo. Tenemos que rescatar para el presente el predominio del idealismo y del espíritu de sacrificio en nuestra juventud.

La Patria, señores, no es cosa de comer. Nuestros Próceres soportaron necesidades tales que el español Barreiro dijo de las tropas de Bolívar que era un Ejército de pordioseros. Sin oros en el hombro, sin espolín de plata, con irrisorias vestimentas, con estribos de *mocha* y con la lengua de fuego de sus melladas lanzas, en este sagrado sitio que pisamos configuraron hace algo más de un siglo la República *estos pordioseros de la gloria*.

Era un frígido día en que sobre las aristas de estos riscos afilaba el huracán sus ráfagas y hasta los huesos hundía el frío sus cuchillas de acero. Nuestro Ejército en el desarrollo del combate no parecía un conjunto humano sino como una ficción que se colgaba y descolgaba alternativamente de la pendiente de este cerro para aparecer de nuevo cada vez, como serpiente súbita, sobre su cumbre, esparciendo la muerte sobre los cuadros de Barreiro. Pero como las tropas realistas, enormemente superiores en número a las nuestras se batían con valor sobrehumano y loca desesperación, hubo un momento en que todo para nosotros pareció perdido. Y entonces el gran Rondón, boyacense inmortal, de Soatá, capital de la excelsa provincia del Norte, con un valor mitológico se disparó

como un proyectil en su corcel de llamas sobre las huestes españolas seguido de 14 lanceros que vapulados por el rayo, semejaban en sus potros de guerra la transfiguración del huracán. Los ojos de Bolívar en cuyas órbitas ardía enantes el fuego tácito de sus pupilas relampagueaban ahora como la atmósfera en plena tempestad. Baja velozmente de su lugar de observación ordena al corneta tocar a la carga con seña a todos los cuerpos, agita su sombrero y confundido con los combatientes exclama a grito herido: "Pronto Mujica, Infante, Carvaial, patriotas; pronto, todos, a vencer o morir en este instante". Las voces y órdenes de guerra salidas de su cerebro sinaítico llegan como centellas ululantes a nuestros Batallones y hacen brotar de nuestro Ejército Tequendamas de fuego y valor que dispersan, envuelven y ahogan a nuestros enemigos cambiando repentinamente la faz de la batalla v ciñendo la corona triunfal de tejidos laureles sobre los pordioseros de la gloria.

Vecinos de Paipa v habitantes del Pantano de Vargas: este jirón de tierra donde nacisteis y habitais es sacrosanto. Vuestros abuelos idolatrarón a Bolívar y rotos y cubiertos de heridas le ofrecieron cuanto tenían v, al clarín de su voz, realizaron aquí la jornada más bella de nuestra Independencia porque sin Pantano de Vargas no hubiera habido Boyacá v sin Boyacá no hubiera habido libertad. Que no olvidéis jamás esos ejemplos v que la sangre de esos bravos abuelos no se empobrezca jamás en vuestras venas. De hijo en hijo mientras Colombia viva adoraráis los nombres del Coronel Rondón v de Bolívar v que resuene siempre el eco de esos nombres en lo más viril v honrado de vuestras entrañas.

Para gloria y honor de Boyacá debo decir que de los 15 lanceros que con Rondón decidieron la victoria nueve eran colombianos v todos nueve boyacenses. Los seis restantes venían de Venezuela. El número total de nuestra Caballería era de 300 jinetes; los 300 corceles que utilizaban eran en su totalidad de Boyacá porque a Socha no llegó, dice O'Leary, ni un solo caballo de los Llanos. "Como combatientes los campesinos boyacenses, agrega el mismo General inglés O'Leary, probaron en Boyacá v en todos los combates que después se libraron con ellos en los demás países, que la América del Sur no tiene mejores soldados de infantería que ellos".

Oh Boyacá querido, oh tierra sagrada que nos viste nacer. La América del Sur no tiene mejores soldados que los tuyos. De tus páramos y valles salieron hace un siglo nuestros antepasados a engrosar las filas de Bolívar que habían de llevar

la libertad por todos los ámbitos de América; con los hilos de tu sangre tejiste las charreteras del Libertador y tus cordilleras fueron como el arpa donde él ejecutó el himno sublime de la libertad. Desde entonces has seguido tu camino, fija en el ideal y uncida a la pobreza, no has creado a la Patria jamás ningún problema, has sido siempre el insomne defensor del ideal católico y del altar de Cristo, has maldecido el egoísmo y en materia de ambición parece que no tuvieras más que una: la de ser la primera en el camino del sacrificio y la última en la de la recompensa. Pero ya parece que con Paz de Río la deuda que el país tiene contigo se está reconociendo, parece que al fin en nuestro suelo comienza a amanecer.

Y ahora yo quiero preguntar: el Ejército de Colombia ha conservado intacto ese tesoro de honor y de valor de nuestros Próceres o lo han menoscabado degenerados descendientes? Con cuánta satisfacción y cuánto orgullo puedo decir que el mundo entero nos dió la contestación hace quince o veinte días cuando la prensa publicó el parte que el Comandante Sunmalfeldt de la Armada de Guerra norteamericana dirigió al mando superior del Batallón Colombia que cifra en estos momentos el honor del uniforme colombiano sobre la faz del globo. Dice así: "Rara vez tenemos que expresar una felicitación tan merecida como la que hoy damos al Batallón Colombia por la manera como ha cumplido su deber en forma muy superior a lo habitual. Sus Oficiales y soldados han demostrado sus altas tradiciones militares. Se han ganado el aprecio y la admiración de todos nosotros. Su comportamiento ejemplar, su voluntad y disciplina y su amor al deber jamás serán sobrepasados. Son el modelo que ponemos a nuestras propias fuerzas militares.—Coronel Sunmalfedt".

Habeis oído? A nuestros soldados en la otra faz del orbe se les propone como modelos a las tropas norteamericanas y de las Naciones Unidas en esta lucha gigantesca contra la lepra comunista que quiere batir los pilares del mundo. Oh Padre de la Patria! oh heróico Coronel Rondón! debeis estar satisfechos porque el eco de vuestras enseñanzas está intacto en el corazón de nuestras tropas y el vigor contenido en el puño de bronce de vuestras estatuas sigue vivo en el brazo de nuestros soldados para empresas semejantes a las vuestras cuando la verdad de la historia y la belleza de lo legendario se sumaban en el resplandor de la epopeya.

Estas banderas son el símbolo santo y las enseñas de las glorias y amores de las Patrias, hijas del Libertador. Fijáos que todas tienen más o menos la misma gama de colores por-

que representan nuestra gran unidad espiritual. Juramos aquí hacer de nuestro corazón el pedestal, la savia y raíz de estas banderas para que algún día floreciendo sobre ellas el sueño de Bolívar, fundan y refundan sus colores en una sola enseña o pabellón que sea como el ala materna que proteje a sus polluelos cuando en el horizonte asoma el ave de rapiña y flamee por todos los ámbitos de América como el cántico de triunfo de nuestro gran Libertador.

Oh invictos Capitanes de esta inmortal fecha de Pantano de Vargas que venimos hoy a celebrar! En vuestro monumento vibra el bélico clamor de estas colinas, en él sentimos la Patria glorificada con vuestro recuerdo y aquí continuareis en vuestros bronces discurriendo como centinelas insomnes de vuestra inmortalidad. Aquí vendremos muchas veces en el nombre del Dios que vosotros amáis a evocar vuestro espíritu como aquellas madres indias, que describe un gran escritor, que daban vueltas alrededor de las tumbas de sus hijos con los labios entreabiertos para recoger su espíritu y como para fecundarse nuevamente absorbiendo sus almas, para decirnos a vosotros: pensamos como vosotros, sentimos como vosotros, infundidnos vuestro espíritu, salid de vuestra huesa, y venid a ayudarnos a ganar las batallas de hoy día después de muertos.

ERNESTO REYES.—Phro.

# Colombia, tierra extraña para las dictaduras

## ANOTACIONES SOBRE HISTORIA POLITICA

Por LUIS MARTINEZ DELGADO

De la Academia Colombiana  
de Historia.

(Para "Repertorio Boyacense", atentamente).

Bien conocida y justamente apreciada ha sido la posición que, como nación esencialmente democrática, ha ocupado y ocupa Colombia en el concierto de los países libres, principalmente en el Continente americano. Esta sólida posición de justo renombre tiene sus orígenes en los cimientos mismos de la nacionalidad, moldeada dentro de un criterio jurídico, desvirtuado transitoriamente en contadas ocasiones que someramente nos proponemos anotar, deteniéndose en forma excepcional en el movimiento conocido con el nombre de "el 31 de julio", de 1900.

Organizada la Gran República de Colombia e integrada por entidades políticas disímiles y antagónicas, la Constitución que daba vida jurídica a la nueva nación carecía en la práctica de una acogida y obediencia generales. En Venezuela se levantó el general Páez con el propósito de romper la unidad nacional, reunir un Congreso Nacional en Valencia y asumir el mando de una fracción de la Gran Colombia. Bastó la presencia de Bolívar para que Páez lo reconociera como Jefe Supremo de la República y volviera sobre sus pasos conservando, por voluntad del Libertador, el título de Jefe Civil y Militar que le habían dado los Concejos Municipales al iniciarse el movimiento revolucionario. Pero la Gran Colombia caminaba rápidamente a su desintegración por complicadas y diversas circunstancias bien conocidas.

El Libertador se hallaba en Lima ocupado en ver la manera de implantar su famosa Constitución boliviana cuando tuvo conocimiento de la tormenta que amenazaba destruir por su base la inmensa república que sólo su genio y su prestigio pudo haber creado. Estimó, dadas las circunstancias imperantes, que la Constitución había dejado de existir y que era llegado el momento de implantar un nuevo sistema, ideado por él, que pusiera a salvo su obra de escollos, ambiciones y graves complicaciones.

El general Antonio Leocadio Guzmán, portador de la histórica carta del Libertador para el general Páez rechazando en forma resonante la idea de una monarquía, celebró en Guayaquil, a su regreso de Lima, diversas conferencias políticas con destacados ciudadanos, que culminaron en la reunión de una junta de la Municipalidad con un grupo de vecinos distinguidos. Cristalizó así el primer paso abierto en favor de la dictadura de Bolívar, comoquiera que el ejercicio de la soberanía fue resignado en su persona para que se encargara, con facultades absolutas, de los destinos de la patria. El ejemplo de Guayaquil fue seguido rápidamente por Quito y Cuenca (Ecuador) y luego por Panamá, Cartagena y muchas otras Municipalidades, en tanto que otras sostenían la vigencia de la Constitución de Cúcuta, como las de Angostura, Barcelona, Medellín y casi todas las de los departamentos de Boyacá, Cauca y Cundinamarca. Por su parte, el Poder Ejecutivo, dirigido por el general Santander, improbo los actos de dictadura quedando así fuertemente definidas dos poderosas corrientes que iban a jugar papel importante no sólo en sucesos de próxima o remota ocurrencia sino a lo largo de toda la historia de las repúblicas que integraron la Gran Colombia, a saber: Colombia, Venezuela, Ecuador y Panamá.

En el ejercicio de la dictadura, Bolívar fue comprobando que la Colombia de hoy era tierra estéril para todo despotismo, para los gobiernos de facto y para toda clase de regímenes que estuvieran en pugna con el carácter netamente civil y jurídico establecido desde un principio con mano fuerte por el general Santander. Y nos referimos a Colombia como excepción en la materia porque en Venezuela han tenido hondo raigambre las dictaduras, en tanto que en el Ecuador, sin excluir regímenes dictatoriales como el de García Moreno, han sido frecuentes los golpes de estado y los gobiernos de hecho, ejercidos bien por militares o por civiles. La vida de Panamá como nación independiente es de reducido número de años y sus condiciones peculiares en virtud de la soberanía de los Estados Unidos sobre el Canal interoceánico hacen imposible la constitución de gobiernos fuertes, con caracteres personales y exclusivistas.

El ejercicio de la dictadura de Bolívar en Colombia fue el principio de su ocaso y produjo tremendas convulsiones que llegaron hasta el delirio criminal de intentar contra la vida del padre de la patria.

"Pensamos que el deseo del jefe supremo era calmar, por el momento, la terrible convulsión que amenazaba al país y prepararlo a recibir una ley fundamental que se diera con el voto de la nación en circunstancias más propicias, y que su ánimo no fue nun-

ca hacer del coloso de la dictadura un sistema de gobierno. Pero la dictadura era de por sí un mal, un paso trascendental que no podía justificarse por temor de otros desconocidos o futuros; y no sería, por tanto, prudente acudir a ese remedio, que no legalizaban las actas llamadas populares, obra por lo general de la seducción o de la fuerza, lo cual ignoraba el Libertador, debido a los manejos de sus amigos y ciegos admiradores".

"Despreciada primero y rota luego a luego la Constitución de Cúcuta, y en el pináculo del poder el más esclarecido de los ciudadanos con un título que ya no derivaba de la Carta sino de las malhadadas actas, Bolívar apareció pequeño y débil a los ojos de muchos; varios de los sostenedores del régimen legal fueron hasta el frenesí; se dejaron dominar del odio, llamaron tirano al que antes miraban como Libertador y Padre de la Patria, y tizaron sus servicios con el espantoso suceso de la noche de septiembre, que todavía asombra" (1).

Lo cierto es que la dictadura aun ejercida por el Libertador, fue combatida fuertemente en Colombia, no sólo por el general Santander y sus amigos políticos, sino por medio de las armas, y se quebró en las mismas manos del genio americano.

Retirado el doctor José María del Castillo y Rada del cargo de Presidente del Consejo de Gobierno, para asistir como diputado a las sesiones del "Congreso admirable", lo reemplazó en aquel cargo el general Domingo Caicedo, y Bolívar, entenebrecido el horizonte político, le entregó el mando el 1º de marzo de 1830. Sancionado un nuevo estatuto constitucional, se ocupó el cuerpo legislativo en el arduo problema de elegir presidente y vicepresidente de la República, en vista de la negativa del Libertador de continuar en el ejercicio del poder supremo. En el mes de mayo del año citado fue elegido para el cargo de Presidente el patricio don Joaquín Mosquera y Vicepresidente el general Domingo Caicedo, quien se hizo cargo del ejercicio del poder por ausencia del primero. Ni uno ni otro, no obstante sus condiciones excepcionales, se hallaban en condiciones de afrontar y resolver los graves problemas nacionales del momento, como lo demostraron los hechos.

Posesionado de la presidencia de la República el señor Mosquera, en junio de 1830, ausente ya el Libertador, luchó en vano por implantar la paz y conseguir que la nueva Constitución fuera reconocida y obedecida principalmente por las provincias del Socorro y Neiva. Latentes estaban gérmenes de disociación y efervescencia a los que vino a sumarse la sublevación del batallón "Callao" comandado por el venezolano Francisco Jiménez. El ge-

(1) Historia de Colombia.-Henao y Arrubla.

neral Caicedo, en ejercicio transitorio del poder, envió fuerzas, ignorante de los propósitos del venezolano Jiménez, con el objeto de "contener las milicias y facilitar la marcha pacífica del "Callao". En Zipaquirá fueron vencidas las fuerzas del gobierno. Los rebeldes marcharon sobre Bogotá e impusieron condiciones "escandalosas" al gobierno, como lo fueron el cambio de ministerio y el ingreso al gabinete del general Rafael Urdaneta como ministro de guerra, entre otras.

Don Joaquín Mosquera, nuevamente al frente del gobierno y ante la gravedad de las circunstancias, quiso llegar a un avenimiento amigable con los rebeldes sin ningún resultado, pues éstos optaron por la lucha y vencieron a las fuerzas constitucionales en el combate del Santuario. El señor Mosquera, haciendo un último esfuerzo para salvar las instituciones y el régimen constitucional, cambió el ministerio y convino en nombrar ministro de guerra al general Urdaneta.

Considerando caído el gobierno legítimo, los rebeldes propusieron que fuera llamado el Libertador e inquirieron del señor Mosquera que si estaba dispuesto a dar este paso, bien calculado por los enemigos del gobierno constitucional, que plantearon la entrega del gobierno al general Urdaneta con facultades dictatoriales. Mosquera, lo mismo que el Vicepresidente Caicedo, renunciaron sus cargos, y el Concejo Municipal de la capital, apoyado por los revolucionarios, llamó a Urdaneta para que asumiera el ejercicio del poder en forma dictatorial con el concurso de la fuerza pública deliberante.

Se inició así, por segunda vez, la dictadura en Colombia, ejercida por un militar venezolano.

"El gobierno del general Urdaneta —anotan los historiadores citados— fue, en verdad, una usurpación que comenzó con un desconcertado motín militar y proclamó la integridad de Colombia y el mando del Libertador para atraerse prosélitos. El Acta de la capital con que se llamó a Bolívar para darle el poder y mediante la cual se le confería accidentalmente a Urdaneta, trajo como consecuencia inmediata, ya se dijo, la disolución del gobierno legítimo de los señores Mosquera y Caicedo. La usurpación que pretendía sostener la unidad nacional, comenzaba por anular la Constitución y derrocar al gobierno; y al pretender poner al fundador de Colombia en el solio presidencial, comprometíale en una empresa que él mismo rechazó como apuesta a su conciencia y a las leyes, y al mismo tiempo enconaba el odio de sus enemigos. Muerto Bolívar, aquel gobierno sufrió terrible golpe y su corta vida se sostuvo entre vacilaciones y terrores".

La reacción no tardó en presentarse, encabezada por los gene-

rales José María Obando y José Hilario López que se levantaron en armas contra el gobierno de hecho, en el Sur de la República. En Antioquia el coronel Salvador Córdoba venció en rápida campaña a los agentes de Urdaneta y reconoció como legítimo al Vicepresidente Caicedo en tanto que, en paso temerario, Obando intervenía en la anexión provisional al Ecuador de gran parte del territorio nacional, y en Cundinamarca el coronel Juan José Neira desconocía la dictadura. El ejemplo de los legitimistas fue seguido por Neiva, Purificación y muchos otros pueblos, así como también por el coronel Joaquín Pablo Posada.

Imposibilitado Urdaneta para sostenerse en el poder dictatorial, no obstante sus promesas de convocar una Convención y sus amenazas de fuerza, decidió renunciar el mando ante el Consejo de Estado, entidad que se negó a aceptar la dimisión. Proclamado el general Caicedo como Vicepresidente constitucional, se declaró, mediante decreto expedido en Purificación, en ejercicio del poder, teniendo en cuenta que el presidente titular señor Mosquera se hallaba a la sazón ausente del país. Nombráronse comisionados de paz por parte de Urdaneta y de Caicedo y se acordó una entrevista de los dos en Juntas de Apulo.

Allí convinieron, animados ambos jefes de indiscutibles sentimientos patrióticos, en interponer su influencia para "transigir amigablemente las diferencias en los departamentos del centro, y para que éstos se reunieran bajo un solo gobierno hasta la época de la Convención que debía constituirlos y organizarlos; se dio al olvido el pasado; se ofreció recíproca moderación en cuanto a las opiniones y sucesos anteriores; se reconocieron grados y ascensos militares concedidos por ambas partes; las tropas permanecerían en su actual organización con sus mismos jefes hasta que el gobierno que debiera surgir determinare lo que creyere conveniente"; y, en fin, se daba fin al régimen dictatorial y se iniciaba de nuevo el constitucional. Poco después, Urdaneta tuvo que abandonar el país y trasladarse a Venezuela.

Efímero fue, pues, el segundo ensayo para establecer en Colombia un régimen dictatorial, y es interesante anotar que los dos intentos que brevemente hemos citado, absteniéndonos de comentarlos a espacio y que sólo mencionamos para seguir un orden cronológico en nuestros propósitos, no dejaron sucesión en Colombia, como ha ocurrido en otros países en casos similares como, por ejemplo, en Venezuela, México, Nicaragua, etc., hecho que respalda nuestra tesis fundamental de que Colombia ha sido y es extraña a los regímenes dictatoriales, no por tradición democrática sino por convicción e inclinación profundas en cada uno de sus habitantes.

Años más tarde, elegido presidente de la República el general José María Obando y posesionado de su cargo el 1º de abril de 1853, por tercera vez un motín militar echó por tierra el régimen constitucional, clausuró el Congreso y redujo a prisión al presidente de la República, el 17 de abril de 1854. El general José María Melo se proclamó en ejercicio de la dictadura que le fue ofrecida al presidente Obando y que éste rechazó, permitiendo pasivamente que se consumara el atentado contra la legitimidad.

El general Melo y sus secuaces obtuvieron victorias transitorias contra los ejércitos de la legitimidad sin conseguir dominar el espíritu de reacción enérgica de la Nación que no se plegaba al nuevo ensayo de dictadura. Las fuerzas constitucionales, comandadas por los generales Tomás Cipriano de Mosquera, José Hilario López y Pedro Alcántara Herrán, en operaciones combinadas, vencieron al dictador Melo, tras sangrienta lucha, el 4 de diciembre de 1854. Es digno de anotarse el hecho de haber conmlitado en la lucha contra la dictadura, hombres de prestigio que militaban en campos políticos opuestos, como los generales Herrán y López, circunstancia que demuestra que en tratándose de defender en Colombia los fueros de la legitimidad contra ensayos de dictadura, el sentimiento de acción es unánime y por encima de diferencias transitorias de carácter meramente político.

Es un honor para la República, dice un historiador colombiano (1), tan solícitamente preocupada por el decoro de sus gobernantes, y que ha elegido siempre para la Silla Consular a varones de gran envergadura, eminentes en verdad en cualquiera de los aspectos de la superioridad humana, que el general José María Dionisio Melo y Ortiz no hubiera sido, como lo pretenden algunos, un sargentón bárbaro, ni un hombre señalado por el oprobio, de conducta sombría. Nació en el Chaparral el 9 de octubre de 1800, era "uno de los más distinguidos oficiales de la independencia, soldado de oficio, militar de honor, probado liberal", afirma don Aníbal Galindo, cuyo testimonio es insospechable, pues apenas hubo conocido los sucesos del 17 de abril, empuñó las armas contra la dictadura, y ese concepto fue escrito muchos años después.

"Poseía el busto del Libertador, las estrellas y escudos concedidos a los vencedores en Pichincha, Junín y Ayacucho, y era de los libertadores del Sur, benemérito en grado heroico y eminente", reza la hoja de servicios del general expedida por las autoridades con todos los requisitos de la ley. Este simple documento irrecusable bastaría para acreditar sus méritos y esfuerzos durante la gue-

---

(1) "El golpe de cuartel el 17 de abril de 1854". - Carlos Lozano y Lozano.

rra emancipadora, si no hubiera, además, el testimonio de muchos de sus contemporáneos, y el de historiadores como don Juan Francisco Ortiz, Gustavo Arboleda y Tulio Samper y Grau. Melo unió su suerte a la de una gran dama, cuñada del general Rafael Urdaneta, y dueña de nombres linajudos, Vargas y París, lo cual demuestra que disfrutaba de una alta posición social.

"Y vino a morir fusilado en México, en el sitio de Juncaná, en junio de 1860, no en una aventura revolucionaria como se ha dicho, sino después de haber luchado heroicamente en defensa del régimen nacional de Juárez, bajo las órdenes del célebre general Angel Albino Corzo, y contra las huestes del traidor Ortega, satélite de los franceses...."

En verdad, como lo anota el historiador citado, es honor singular de Colombia no sólo el celo en la selección de sus gobernantes, sino la circunstancia de no haber sido ninguno de los pocos que han ensayado entronizar sistemas dictatoriales, personajes oscuros, "caudillos bárbaros" de los que estudia el escritor boliviano Arguedas. Hasta aquí justifican este acerto el Libertador, el general Rafael Urdaneta, militar distinguido de la gesta emancipadora, dueño de una hoja de servicios limpia y honrosa y el general Melo, como lo hemos anotado (1).

Historiadores eruditos y de conciencia han estudiado cada uno de los tres ensayos de dictadura que hasta aquí hemos mencionado y esto nos sirve de excusa para no ocuparnos nosotros en la misma materia, pues, repetimos, nuestro empeño es seguir a grandes pinceladas la anotación de los contados y efímeros gobiernos dictatoriales que a lo largo de la historia de Colombia han surgido sin éxito entre nosotros para detenernos con mayor espacio en el golpe de estado que dio en tierra con el gobierno del doctor Manuel Antonio Sanclemente, estudiado hasta el presente en forma fragmentaria y con criterio de sectarismo político por no pocos historiadores. Este golpe de estado que, como veremos, no rompió la tradición rigurosamente constitucional, tiene analogía con la caída del general Tomás Cipriano de Mosquera, que es preciso estudiar.

Para el período presidencial del 1º de abril de 1857 al 31 de marzo de 1861, fue elegido popularmente don Mariano Ospina Rodríguez en cuya administración se alteró la paz pública por razones que no es el caso de comentar, en varios de los Estados organizados de conformidad con la Constitución federal de 1858. El general Mosquera, Gobernador del Estado del Cauca, dictó un decre-

(1) La dictadura de Melo duró del 17 de abril de 1854 al 20 del mismo mes, es decir, cuatro días; pero apoyado en la fuerza ejerció la dictadura en Cundinamarca hasta el cuatro de diciembre del año citado.

to el 8 de mayo de 1860 en el cual declaró que el Estado mencionado asumía su soberanía y se desligaba totalmente del gobierno de la Confederación. Con el título de Supremo Director de la Guerra, refrendado por los Estados del Cauca, Bolívar y Santander, se lanzó a la guerra civil.

Había concluido el gobierno del señor Ospina Rodríguez y en su lugar ocupó la jefatura del Estado el Procurador de la Nación doctor Bartolomé Calvo, cuando Mosquera coronó el éxito de su empresa con la toma de la capital de la República después de sangrientos combates, el 18 de julio de 1861 (1). En esta fecha se inició un nuevo gobierno, presidido por Mosquera como presidente provisorio. Este estado de cosas se prolongó hasta el 5 de febrero de 1863. Vino luego la Convención de Rionegro que constituyó otro gobierno de carácter transitorio, integrado por los generales Santos Gutiérrez, Ministro de lo Interior, José Hilario López, Ministro de Relaciones Exteriores, Eustorgio Salgar, Ministro de Hacienda, Froilán Largacha, Ministro del Tesoro y Tomás Cipriano de Mosquera, Ministro de Guerra. Este ejecutivo plural gobernó hasta el 13 de mayo de 1863, en que quedó como titular del gobierno el general Mosquera (2).

Muchos escritores e historiadores distinguidos han estudiado bastante a fondo la caída del régimen constitucional en el período a que nos referimos, la mismo que el gobierno provisional ejercido por Mosquera en virtud del triunfo de las armas. Si la reacción nacional no se hizo sentir inmediatamente ello se debió a la fuerza numérica y aguerrida de los ejércitos victoriosos, a la mano fuerte de Mosquera y al estado de postración en que quedó la República después de la prolongada y sangrienta guerra civil. Con todo, en la Convención de Rionegro se tuvo en cuenta la manera de contrarrestar el poder en manos de Mosquera y, al efecto, como lo hemos observado, se constituyó un ejecutivo plural. Los mismos jefes políticos de los revolucionarios buscaron la manera de impedir la hegemonía de un caudillo no bárbaro pero sí ambicioso y dominador.

Restablecido el orden constitucional y después de haber sido presidente de la República el doctor Manuel Murillo Toro (2), nuevamente volvió al solo de Bolívar el general Mosquera, en forma constitucional, del 20 de mayo de 1866 al 23 de mayo de 1867, fe-

---

(1) Calvo ejerció el poder desde el 1º de abril de 1861 hasta el 17 de julio del mismo año. Al siguiente día asumió la jefatura de la Nación el victorioso General Mosquera.

(2) Este gobierno de Mosquera se inició el 14 de mayo de 1863 al 28 de enero de 1864. Transitoriamente ejerció el poder J. Agustín Uricoechea. Del 29 de enero al 29 de febrero.

cha en que tuvo lugar el golpe de estado que derrocó al presidente.

Es necesario dejar establecido que la caída del presidente Mosquera no fue un acontecimiento que careciera de hondos antecedentes. En efecto, la Constitución de Ríonegro fue obra de un partido en beneficio del mismo partido vencedor en la guerra civil, de manera que estaba lejos de consultar la tranquilidad pública. Por otra parte, surgió una desavenencia entre los poderes ejecutivo y legislativo que fue agravándose progresivamente en forma intensiva a lo que debe agregarse que Mosquera incurrió en graves errores que socavaron su prestigio, principalmente en lo referente a la llamada cuestión religiosa, como está comprobado con la aplicación violenta que dio el gobierno a la ley sobre inspección de cultos, que desencadenó la inquietud de las conciencias de un pueblo católico, apostólico, romano, en su inmensa mayoría. Cuenta la historia, además, que a medidas tan impolíticas agregó el general Mosquera excentricidades como la inauguración del "Grande Oriente Colombiano, en la tarde del 24 de julio de 1866, precisamente en el edificio que es propiedad actualmente de la Academia Colombiana de Historia. En la fecha indicada, el propio Presidente de la República, ostentando el grado 34, no reconocido por las Logias extranjeras, y acompañado de considerable número de masones que ostentaban triángulos y mandiles, "llevando todos ellos cirios en señal de profundo respeto y veneración"; el general Mosquera (3), dejó el palacio de gobierno vestido con las insignias de Gran Maestro, se trasladó en ostentoso desfile al lugar mencionado con el consiguiente escándalo de las gentes sencillitas, ofendiendo aún más el sentimiento religioso del pueblo colombiano. Este hecho no dejó de tener influencia en la popularidad del caudillo y dejaba en descubierto, por otra parte, un temperamento poco o nada conciliador en momentos nada oportunos. El ambiente general le era hostil al Presidente que tenía en su contra al Parlamento, en camino de un total desprestigio porque ayer como hoy, según anota el conocido autor de las "Reminiscencias", los miembros que forman las Cámaras —con contadas excepciones— no representan los verdaderos intereses del país, y, por lo general no son los más meritorios sino los más audaces los que llegan a sus curules". A la oposición parlamentaria se unía la de la prensa, encabezada por los redactores de "El Mensajero", señores Santiago y Felipe

(2) Murillo Toro ejerció entonces el poder desde el 10 de abril de 1864 al 31 de marzo de 1866. Como Designado se hizo cargo de la Presidencia José María Rojas Garrido, desde el 1º de abril al 19 de mayo de 1866.

(3) Cordovez Moure.—"Reminiscencias". Vol. VI.

Pérez, Tomás Cuenta y Felipe Zapata y, además, la de los políticos más notables entre ellos el doctor Murillo Toro que había hecho circular una hoja volante con esta advertencia: "Entienda el General Mosquera que la República está de pie para contener sus demasías". Claro aviso de lo que piensa el pueblo colombiano cuando se ponen en tela de juicio sus instituciones verdaderamente democráticas y el criterio ponderado y legalista de sus magistrados.

Las relaciones entre el Poder Ejecutivo y el Congreso de 1867 se iniciaron desde el principio de las sesiones parlamentarias dentro de un ambiente de abierta hostilidad. Pocos días después de iniciadas las sesiones de las Cámaras, el general Mosquera dirigió una Alocución al pueblo, con fecha 12 de febrero, denunciando una coalición de los conservadores con una fracción del liberalismo, encaminada a derrocar al gobierno, y en el mismo documento se hacían ultrajes al ex-presidente de la República doctor Murillo Toro y se calificaba duramente la legalidad de credenciales de varios miembros del Congreso. En estas circunstancias, toda iniciativa del Ejecutivo encontraba trabas y toda medida o indicación del parlamento que afectara al gobierno era acogida con entusiasmo. Esta marcada desavenencia llegó a su colmo con motivo del "proyecto de ley sobre orden público que tenía por objeto fomentar revoluciones locales en los Estados que pudieran servir a su debido tiempo para combatir al gobierno general, dando así una interpretación absurda e insostenible al sistema federal, que no muy tarde había de ser destruído por la anarquía que engendró en el país" (1).

Hubo amagos de paz entre los dos poderes que bien pronto se esfumaron ante la conducta falaz del Congreso que deliberadamente se empeñó, contra las razones alegadas por el presidente Mosquera, en pasar una ley cuyo último resultado no era otro que el de "producir un río revuelto en que pudiera pescar sin zozobras el radicalismo triunfante. De aquí los enérgicos Mensajes de Mosquera al Congreso, documentos de Estado en que atacan iniciativas parlamentarias, se hacen sugerencias en materias tan delicadas como las relaciones entre la Santa Sede y el poder civil y se consignan observaciones de diverso orden. Y como si no hubiera sido suficiente lo anotado en forma fragmentaria, se firmó el "Convenio del 16 de marzo" por los diputados de la oposición, en que explicaban su conducta y recriminaban la del Poder Ejecutivo.

"Yo haré comprender quién soy a esos mazorrales congresistas", fue la frase del general Mosquera ante la realidad parlamen-

---

(1) Cordovez Moure. Obra citada.

taria, "y sin que nadie se atreviera a contenerlo montó a caballo y se encaminó a la plaza de Bolívar, hasta situarse al pie de la estatua del Libertador, donde lo esperaban los batallones de la Guardia Colombiana, arengó al pueblo que lo escuchaba estupefacto y terminó su discurso incongruente con estas frases: "DE HOY EN ADELANTE NO HAY MAS LEY QUE LA SALUD DEL PUEBLO", palabras que subrayamos porque el Fiscal de la Cámara ante el Senado, apoyado en la declaración de un capitán que estuvo a órdenes de los conjurados del 23 de mayo, las tergiversa por estas otras: "NO TIENE LA NACION OTRAS LEYES QUE MI VOLUNTAD Y MI ESPADA" (2).

Después regresó al Palacio y expidió el decreto sobre orden público que en parte dispositiva dice: "Art. 1º Declárase en estado de guerra la República, y aplicable el Art. 91 de la Constitución Nacional. — Art. 2º Quedan cerradas las sesiones del Congreso en el presente año. — Dado en Bogotá, a 29 de abril de 1867". De paso recordamos que el Congreso no anduvo desacertado al elegir los tres Designados que, en caso eventual, deberían reemplazar en el ejercicio de sus funciones al Presidente de la República, en el siguiente orden: general Santos Gutiérrez, Primer Designado; general Santos Acosta, Segundo Designado, y general José María Villamizar Gallardo, Tercer Designado. Al mismo tiempo, dispuso que el general Acosta debía ser nombrado por el Ejecutivo para General en Jefe de la Guardia Nacional, es decir, del Ejército de la República.

A partir del paso dado por el Presidente "se vivía —dice un historiador—, en un estado de sobreexcitación y alarma tales, que la existencia era un tormento, y la incertidumbre de lo porvenir causaba el pavor consiguiente al estado de peremne intranquilidad que era el medio ambiente de nuestra vida de aquella época aciaga por demás en que se hallaba sumida esta sociedad".

La suerte estaba echada, y en los primeros días del mes de mayo de 1867, se puso sobre aviso al Presidente de varias reuniones sospechosas a las que concurría el general Acosta. Tomó el primero algunas medidas preventivas de carácter general y al cuartel del batallón Zapadores fueron a dar, como presos, los redactores de "El Mensajero" y otras personas importantes. El coronel Daniel Delgado, que contaba con la confianza del Presidente y que tenía a su cargo el citado batallón, no sólo aseguró que respondía de la vida de los prisioneros, sino que entró al número de los conjurados. La conspiración, pues, andaba sobre seguro dentro del mismo recinto del batallón, y convenido el plan y convencido el ge-

(2) *Ibidem.*

neral Acosta de que debía hacerse cargo del gobierno en defensa de la legalidad quebrantada, se dio el paso decisivo el 23 de mayo del año citado. Los conspiradores, obrando sin peligros, apresaron al confiado Magistrado que dormía tranquilamente en el Palacio de San Carlos, en la misma pieza que sirvió de alcoba al Libertador.

"Fue la conspiración más cómoda —anota Cordovez Moure—, fácil y exenta de todo pelibro", en la que no hubo derramamiento de sangre.

Posesionado del poder el general Acosta, en su carácter de Segundo Designado, ya que el Primero, general Gutiérrez se hallaba ausente del país, vino el juicio ante el Senado del general Mosquera. Lo más curioso de este proceso histórico es que en la sentencia condenatoria de todo se habló menos del hecho fundamental que provocó el derrocamiento del Presidente, es decir, del famoso Decreto sobre suspensión del Congreso, que desconocía a uno de los poderes públicos. Con razón don Miguel Antonio Caro condenó en frases encendidas el procedimiento, en su conocido discurso sobre la inmunidad presidencial, ya que el general Mosquera no fue en ningún momento suspendido en el ejercicio de sus elevadas funciones ni antes ni después de someterlo al juicio del Senado (1).

Condenado a dos años de prisión o a tres de extrañamiento del país, optó por lo segundo el ilustre caudillo para regresar años más tarde del Perú a intervenir nuevamente en el primer plano de la política nacional.

Nos hemos detenido algo en los antecedentes, desarrollo y consecuencias del golpe del 23 de mayo de 1867, porque hay en él circunstancias a las cuales tendremos que hacer referencia cuando nos ocupemos en el "31 de julio de 1900".

Dejamos anotadas las siguientes observaciones: Con todo y tratarse de nadie menos que del general Tomás Cipriano de Mosquera, hombre de gobierno, de merecimientos indiscutibles y cuya personalidad tiene relieves de severidad y grandeza no obstante sus innegables defectos, no le fue posible establecer un régimen dictatorial. Colocado fuera de la Constitución y de las leyes, el mo-

---

(1) Además, se le impusieron las siguientes penas: cuatro meses de suspensión de empleo, y doce pesos de multa. Era Presidente del Senado el doctor Manuel María Mallarino quien firmó la sentencia conjuntamente con el Secretario señor Enrique Cortés, con fecha 1º de noviembre de 1867.

Es magnífica la actitud del ilustre prisionero y admirable la manera como apostrofó a sus jueces, en ocasión memorable, digna de su noble estirpe y de su extraordinaria personalidad.

vimiento que dio en tierra con su gobierno, mereció aplausos de liberales y conservadores en su época y, posteriormente, los últimos no han enrostrado como mancha a sus contrarios el histórico "23 de mayo", no obstante que en él actuaron hombres de la más absoluta confianza del Presidente como el general Acosta y el general Daniel Delgado. Con criterio estrecho podría tildarse la conjuración como desleal. Por otra parte, al derrocar a Mosquera se tuvo en cuenta la necesidad de que se encargara del poder el Segundo Designado, general Acosta, para darle a la conjura legalidad, si se nos permite la expresión. No hubo, por otra parte, derramamiento de sangre, y fueron civiles los verdaderos gestores de la conspiración, apoyados, naturalmente, por elementos militares indispensables para el éxito.

Con todo, las consecuencias políticas del golpe, que tuvo aprobación legislativa, no tardaron en hacerse sentir en contra del radicalismo que inició una acción de tolerancia con sus aliados de ayer, los conservadores. Pero no tardaron éstos en cobrar dividendos, pues adueñados de los Estados del Tolima y de Antioquia, tuvieron en jaque a sus adversarios durante su dominación.

En Cundinamarca, en elección popular, el partido vencido que iba tomando posiciones, triunfó con la elección de don Ignacio Gutiérrez Vergara, derrocado por el radicalismo en forma de triste recordación. Creyéndose amenazado el Presidente de la República, general Santos Gutiérrez, con ciertas medidas fundamentales tomadas por el señor Gutiérrez Vergara, convocó a palacio a un grupo de distinguidos ciudadanos y copartidarios empeñados en ganar para su causa a toda costa el Estado de Cundinamarca. Entre los asistentes a aquella reunión se hallaba el doctor Murillo Toro, político hábil a quien interrogó el general Santos Gutiérrez, deseando conocer su opinión. El doctor Murillo que ejercía el alto cargo de Magistrado de la Corte Suprema, contestó: "El Presidente de la Unión —es decir de la República— aprisiona al Gobernador de Cundinamarca, o éste lo hace prisionero". Su opinión fue decisiva.

El gobernador Gutiérrez Vergara fue hecho prisionero y poco después el Procurador General de la Nación, doctor Carlos Nicolás Rodríguez, intentó una acusación contra el gobernante depuesto para que respondiera por sus procedimientos. La Corte Suprema declaró inculpable al señor Gutiérrez Vergara en un auto que es todo un proceso. "Al doctor Murillo Toro se le trató entonces de felón porque, aparentemente, había obrado en contradicción con el consejo que había dado". El doctor Murillo contestó "a sus detractores diciendo que en él existían dos personalidades distintas: el hombre de partido, que creía necesaria la prisión del Gobernador de Cundinamarca, y el magistrado que no debía tener más nor-

ma de conducta que la ley escrita. Se trata de un asunto político, añadió, y no de levantar sumarios de covachuela; cúlpense los que recurrieron a tan inconsulto procedimiento, sin advertir que la Justicia suprema no puede cimentar su imperio sobre el fango de las pasiones políticas".

Cuál hubiera sido el proceder del doctor Murillo Toro como magistrado de la Corte Suprema en nuestros días, cuando este alto tribunal dividido en mayoría y minoría políticas, falló el recurso interpuesto para obligar al Presidente de la República, doctor Mariano Ospina Pérez,, a sancionar la ley sobre anticipo de las elecciones presidenciales que tuvieron lugar el pasado 27 de noviembre de 1948? No es un problema pensar cuál habría sido el voto y la actitud de un magistrado como el doctor Murillo Toro.

Volviendo ahora a nuestro tema histórico, pasamos a ocuparnos en el golpe de estado, el cuarto propiamente a lo largo de nuestra historia, del "31 de julio de 1900".

No fue este golpe de estado, que derrocó al Presidente Sanclemente, un hecho sin raíces y antecedentes profundos. Para conocer su gestación es preciso tener en cuenta el estado de cosas imperante durante las Administraciones del doctor Rafael Núñez, de don Miguel Antonio Caro y de don Carlos Holguín. La llamada "Regeneración", que dio al traste con el sistema federal salvando la integridad de Colombia, que estableció la unidad de legislación y la tranquilidad de las conciencias, por múltiples circunstancias fue corrompiéndose y dejando de lado la realización de sus programas de carácter nacional que dieron alma y movimiento de transformación llevado a cabo por el doctor Núñez cuya obra política no ha sido aún definitivamente estudiada en forma completa desde luego que están inéditos documentos fundamentales para juzgarla. Esta situación la concretaron en memorable documento los llamados conservadores históricos, separados del grupo de sus partidarios que se fusionaron con una fracción liberal y formaron el partido nacional. En realidad, por aquella época tres eran los partidos políticos colombianos: el nacionalista, formado del modo indicado, el conservador histórico y el liberal genuino o más bien radical. En todos tres militaron figuras sobresalientes de la República.

El documento de los conservadores históricos, publicado en "El Repertorio Colombiano", en la entrega correspondiente al mes de junio de 1897, es conocido con el nombre de "Motivos de Disidencia", o "Memorial de los 21", por el número de ciudadanos que lo firmaron, o que se atrevieron a firmarlo.

Es este un documento en que se analizan las fallas de la política y de la administración de la "Regeneración", en forma patrió-

tica y elevada. Lo complementó el general Marceliano Vélez en un conocido manifiesto, quedando cristalizado así el programa político de los conservadores históricos que combatían resueltamente los errores empecinados del gobierno del señor Caro y clamaban porque se cumplieran con lealtad y honradez política y administrativa los postulados fundamentales del movimiento regenerador, venido a menos en servicio de grupos más o menos privilegiados.

Ni la verdad de la doctrina defendida, ni las campañas por la prensa y en el parlamento, lograron cambiar el rumbo de la nave del Estado.

En 1892 entró a ejercer el Poder Ejecutivo —escribimos hace algunos años en líneas que nos vemos obligados a reproducir (1)— el señor don Miguel Antonio Caro en su carácter de Vicepresidente, y la iniciación de su gobierno produjo tan mala impresión en el Congreso y en el público en general, por causas bien conocidas que luego se acentuaron hasta que en 1894 la mayoría de la Cámara de Representantes le pidió telegráficamente al doctor Núñez, Presidente titular, en virtud de reacción encabezada por el señor don Francisco Groot, que dejara a Cartagena y se trasladara a la capital de la República. a hacerse cargo del gobierno.

Debe anotarse, al tratar de la actitud asumida por la mayoría de los miembros de las Cámaras, al comenzar la Administración del señor Caro, que ella no fue respaldada por los representantes que constituían la minoría (conservadora dentro de los conservadores), 21 también en número, como el grupo que firmó el "Manifiesto". Se abstuvo la minoría de unirse a sus colegas de las Cámaras en el llamamiento al doctor Núñez, para evitar fuera mal interpretada su intervención en ese asunto.

Aquél contestó a la insinuación de las Cámaras, manifestando estaba dispuesto a hacerse cargo del gobierno, siempre y cuando que la minoría solicitara también su venida.

Los miembros de la oposición se mantuvieron firmes en su primera negativa, en tanto que los de la mayoría redoblaron sus empeños para hacer venir al doctor Núñez a Bogotá. Y ante su presión hubo de acceder el Presidente, y en tres días y de manera precipitada, arregló su viaje para la capital a encargarse del poder. Desgraciadamente la muerte lo sorprendió, y surgieron entonces las consejas y los decires que inventaron la quimera de una mano criminal que envenenó al Presidente de la República, especie desvanecida por la historia y por la viuda del doctor Núñez.

---

(1) "A propósito del doctor Carlos Martínez Silva.-Capítulos de Historia Política de Colombia", por Luis Martínez Delgado. - Dos ediciones completamente agotadas.-1924 y 1930, respectivamente.

La noticia de la muerte del doctor Núñez fue transmitida inmediatamente a Bogotá y causó, como era natural, honda impresión y no poco desconcierto en las filas nacionalistas, a las que combatían la minoría conservadora y Luis A. Robles, único representante liberal y miembro de la representación antioqueña en la oposición, con excepción del señor Pío C. Moreno y de algún otro.

El portador de la noticia de la muerte del doctor Núñez a las Cámaras fue el señor Miguel Abadía Méndez, quien pidió sesión secreta para dar la nueva.

El doctor Luis Martínez Silva propuso, después de lamentar tan infausto acontecimiento, que la Cámara se trasladara en corporación al palacio presidencial a saludar al encargado del Poder Ejecutivo y a manifestarle que ya que el partido conservador entraba en el pleno ejercicio del poder, con todos sus derechos y responsabilidades, era el caso de ver de encontrar la manera de aunarse todos para trabajar por el bien del país, dejando de lado la política estrecha.

Calurosas felicitaciones recibió el proponente por su oportuna y política iniciativa, que sustentó con sólidos argumentos, y se acordó fijar el día siguiente para hacerle al señor Caro la manifestación propuesta y acordada; y la Cámara, con excepción de la mayoría opositora antioqueña, se trasladó al palacio presidencial en el día fijado.

El señor Vicepresidente recibió a los miembros de la representación nacional con marcada frialdad, y haciéndose sordo a las voces de concordia que le fueron dirigidas, devolvió la atención con un desprecio, que no otra cosa fue el mensaje que dirigió al Congreso dos días después de haber recibido en su residencia a los miembros de la Cámara.

Tan extraña actitud ahondó, como era natural, la división conservadora, y los efectos de tan mala política se vieron e hicieron patentes más tarde.

La oposición se redobló, y en la Cámara de representantes fue particularmente enérgica y tenaz, no tanto por el número de los enemigos del gobierno, sino por la singular habilidad y pericia con que fue dirigida. Y puede decirse, sin incurrir en error, que a raíz de los hechos anotados, la Administración del señor Caro, que pudo haber sido brillante y fecunda en bienes para el país, no tuvo otra función que la de sostenerse por el período legal, y la de perseguir a sus enemigos y adversarios leales, por medios directos e indirectos.

Y en tan crítica situación no pudo prescindir el encargado del Poder de echarse en manos del nacionalismo, que explotó a sus anchas la situación ventajosa en que vino a quedar.

.....

No ha estado en nuestro ánimo escribir contra la personalidad sustantiva de don Miguel Antonio Caro al consignar lo que dejamos ligeramente relatado. Nuestro propósito no ha sido otro que el de comenzar a hacer luz sobre hechos que pertenecen a un pretérito cercano y al rededor de los cuales se ha guardado un silencio sistemático, que perjudica necesariamente la verdad.

.....

No habiendo logrado el señor Caro que el general Guillermo Quintero Calderón, a quien llamó como Designado a reemplazarlo en la Presidencia para no inhabilitarse como candidato para un nuevo período, se prestara a seguir su política, hubo de contentarse con una Designatura más o menos aleatoria.

.....

Poco después los mismos que frustraron los patrióticos planes del general Quintero Calderón abrieron campaña contra el señor Caro. Cosas de la política.

.....

La aseveración de que fue el señor Caro quien escogió las candidaturas de los señores Sanclemente y Marroquín, en la seguridad de que no entrarían a ejercer el Poder Ejecutivo, no es temeraria y se comprueba teniendo en cuenta que el primero de los nombrados no podía residir en Bogotá por razones de edad y de salud. Poco antes, siendo Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, tuvo que abandonar su elevada posición y trasladarse al Cauca. Además, el doctor Sanclemente, hombre de probidad indiscutible, había dejado recuerdos poco gratos de su actuación política en la Administración de don Mariano Ospina, y no parecía probable se hiciera cargo del gobierno de la nación.

El señor Marroquín, tipo perfecto del santafereño raizal, amigo de la charla amena e ingeniosa en reuniones en que se bebía el tradicional y aromático chocolate, amante de la tranquilidad del campo; decidido aficionado a la literatura, que cultivó con esmero y buen criterio; tímido a las responsabilidades políticas; modesto por temperamento, y por carácter esquivo a los ajetreos públicos, de los cuales se había mantenido alejado, no parecía ser el individuo que en momento dado cambiara radicalmente de vida y se echara sobre sus hombros la pesada carga de la primera Magistratura del Estado.

Mas el hombre propone y Dios dispone; y llegado el momento de dejar el gobierno el señor Caro, don José Manuel Marroquín se hizo cargo del Poder, por ausencia del Presidente titular doctor Manuel Antonio Sanclemente.

Por varios meses gobernó el señor Marroquín con tal modera-

ción y benevolencia, sin dar lugar a censuras ni a críticas de nadie, haciendo contraste su política con la de su predecesor que había ahondado el descontento y dividido los partidos en facciones, de modo que cuando llegó el doctor Sanclemente a Bogotá, llamado con particular insistencia por don Pedro Antonio Molina, ministro del señor Marroquín, se notó cierto recelo que hacía temer volverían a imperar los antiguos sistemas de gobierno que habían combatido los históricos (y gran parte del liberalismo).

.....

El doctor Sanclemente era un hombre respetable, que ninguna amenaza, tomado aisladamente, representaba para el país y para el partido que había consentido en su nombramiento para la Presidencia. Por qué, pues, se dudaba de él, y la opinión pública no vio con agrado la salida del señor Marroquín para dejar en el puesto de mayor responsabilidad al Presidente titular? Era que todo el mundo estaba en el secreto de la comedia que iba a jugarse, permaneciendo el doctor Sanclemente un corto tiempo en el histórico palacio..... Era claro que si continuaba la persistencia a la burla del sufragio que sólo había permitido al partido caído y proscrito llevar a los cuerpos colegiados a Luis A. Robles y al general Uribe Uribe, en un largo período de la vida republicana, imperando el sistema representativo nominalmente; que si se acentuaba la falta de progreso en todos los ramos y el desgüeño en la administración pública; que si persistía la división conservadora decretada por una Convención o junta política dirigida por el general Marceliano Vélez en Bogotá, con apoyo de hombres como Próspero Pinzón, Convención que ordenaba negar todo concurso a las Administraciones conservadoras mientras no cambiaran de rumbo y se introdujeran ciertas reformas a la legislación, era natural que estallara una revuelta que habría de ensangrentar toda la República.

Y había un antecedente que justificaba tan grave prevención, cual era la revolución que los generales Santos Acosta, Cenón Figueredo y Rafael Uribe Uribe habían intentado en 1899. Los conservadores tenían necesidad de hilar delgado y de prever acontecimientos futuros, que era preciso conjurar.

Agréguense a las causas y dificultades políticas anotadas las de orden económico, originadas por la constante baja del papel moneda, la imposibilidad legal o prohibición para la libre estipulación en las transacciones comerciales, el desequilibrio permanente y crónico de los presupuestos nacionales, que se saldaban año por año con nuevas emisiones, y la falta total de crédito y de moneda sana.....

No bastaron los temores anotados para conjurar el mal e inte-

rrumpir las pisadas del animal grande, y la revolución estalló con singular violencia.

Todo ello explica por qué la Cámara de representantes se negó a darle posesión al doctor Sanclemente de la Presidencia de la República, puesto que él venía como reacción a la labor tranquilizadora iniciada por el señor Marroquín, y puede apreciarse también por qué el liberalismo apoyó el desconocimiento del doctor Sanclemente y acompañó al grupo de los conservadores históricos que luchaba porque los miembros del partido caído quedaran cobijados por el mismo cielo de la patria; y se explica también por qué el señor Caro llamó revolucionaria a esa Cámara que acogía las reformas y le negaba la Designatura.

Y no se diga que la aseveración de que el liberalismo no fue extraño al desconocimiento del doctor Sanclemente es gratuita. Los hechos dicen lo contrario.

Cuando el Presidente titular vino a Bogotá a encargarse del Poder, la Cámara se negó, como queda dicho, a reconocerlo. Qué motivos obligaron a esta corporación, presidida a la sazón por el doctor José Vicente Concha y en la cual se hallaban hombres como el general Uribe Uribe y el doctor Berrío, a hacer que el doctor Sanclemente tuviera que recurrir a la Corte Suprema de Justicia para tomar posesión de la primera magistratura del Estado? Porque había un acuerdo entre liberales y conservadores para evitarle futuros males a la República, que se veían venir con el nuevo Presidente, no por él, sino por los que querían servirse de ese venerable anciano para sus fines y propósitos.

Que el liberalismo fue extraño a los acontecimientos anotados? Absolutamente.

La víspera del día señalado por el doctor Sanclemente para tomar posesión de la Presidencia, se presentó en la oficina del doctor Luis Martínez Silva el señor general Eliseo Arbeláez, comisionado por la mayoría de la Cámara, a suplicarle se entendiera con el Directorio liberal y lo informara de los acontecimientos que estaban sucediéndose, con el fin de saber qué actitud asumiría el partido ante esos hechos y los que sobrevinieran luégo, que tendían a acabar radicalmente con ciertos procedimientos creados por la Administración del señor Caro, y a darle a los asuntos públicos diferente orientación.

El señor Martínez Silva cumplió con el encargo que se le había confiado y fue citado al día siguiente al Hotel Blume para conocer la opinión del Directorio liberal solicitada.

A la hora acordada, el señor Martínez Silva tuvo allí una entrevista con el doctor Áquileo Parra y con sus compañeros de Directorio, quienes manifestaron que no sólo aplaudían la medida

que se tomara, sino que estaban dispuestos a apoyarla en forma eficaz.

A este efecto dieron instrucciones al general Benjamín Gaitán, Jefe de las fuerzas liberales organizadas secretamente en Bogotá, que las reuniera en las casas que para estos casos tenían, y se pusiera a las órdenes del señor Luis Martínez Silva. Tales órdenes e instrucciones fueron dadas con pleno conocimiento del general Rafael Uribe Uribe.

.....  
 Desgraciadamente el general Rafael Ortiz, quien se había comprometido a respaldar con las fuerzas oficiales comandadas por él el movimiento, cambió de parecer a última hora. Y viendo el general Uribe que la situación había cambiado, salió de la Cámara y arengó al pueblo desde uno de los balcones del Hotel Blume situado frente a la antigua iglesia de Santo Domingo.

Fracasado el golpe para desconocer al doctor Sanclemente, acordado por los conservadores y liberales, se organizó el nuevo gobierno dentro de un ambiente de recelo y marcado descontento.

La salud del doctor Sanclemente, como era sabido, lo obligó a ausentarse de la capital y trasladarse a Anapoima, en momentos de suma gravedad para el país. Las relaciones entre los poderes Ejecutivo y Legislativo quedaron rotas, y la guerra prevista desde la Administración del señor Caro completó la serie de dificultades de todo orden.

Debe tenerse en cuenta que la Constitución vigente entonces permitía al Presidente de la República ejercer sus funciones dentro del territorio de Cundinamarca, en forma transitoria naturalmente y no indefinida por circunstancias que no requieren en el presente caso una extensa argumentación. Lo cierto es que la guerra civil de los mil días tomaba caracteres de inusitada violencia; la ruina de la economía era total; la desorganización del gobierno y de la administración pública eran gravísimas; el crédito exterior no valía nada; el déficit fiscal aumentaba constantemente dentro de un presupuesto quimérico; y el desconcierto general era absoluto mientras el Presidente de la República permanecía indefinidamente fuera de la capital en busca de salud, sin medios de comunicación y de transporte que le permitieran estar al tanto de la situación y tomar constantemente la medidas necesarias.

Las conveniencias públicas, además, exigían la presencia del Presidente en Bogotá, que no parecía posible, por las razones antes anotadas, y se hizo necesario pensar en otro movimiento pero con la anuencia del Jefe del partido liberal, doctor Aquileo Parra, varón eximio por sus virtudes públicas y privadas, y por conducto

de este ilustre colombiano, con la anuencia y aprobación de los principales jefes revolucionarios.

Para el desarrollo del plan fue comisionado el doctor Luis Martínez Silva, a quien se le dio el encargo de entenderse con el doctor Parra. A este efecto hubo de trasladarse varias veces, acompañado del doctor Vicente Parra, hombre de confianza y pariente del Jefe Supremo del liberalismo, al lugar en donde estaba escondido, huyendo de las persecuciones políticas, el doctor Parra.

Después de conocer gran parte de las respuestas dadas a las consultas formuladas por el Director del partido liberal a varios de los jefes de la revolución, se llegó a un acuerdo completo. Y por segunda vez, cosa que voluntariamente ignoró el Senado de 1925 y no pocos historiadores liberales de la última época, se asociaron los dos partidos para derrocar al doctor Sanclemente.

En las bases del acuerdo a que llegó el doctor Luis Martínez Silva con el doctor Parra, apoyado el primero por los conservadores históricos, no hubo nada indigno ni indebido; ni de parte de los liberales existieron exigencias que no fueran justas. Todo se redujo a ofrecerles a los vencidos en el movimiento de la Regeneración, que no serían perseguidos ni hostilizados, y a prometerles que se trabajaría enérgicamente en favor de las reformas que la disidencia conservadora había venido sosteniendo por la prensa y en las Cámaras desde 1888.

Nosotros tenemos documentos que respaldan lo anteriormente dicho, y, además, cuando publicamos nuestro libro sobre el doctor Carlos Martínez Silva en el que nos ocupamos con mayor detenimiento sobre la génesis, desarrollo y consecuencias del "31 de julio", tuvimos el cuidado de solicitar por escrito las opiniones autorizadas de los doctores José Vicente Concha, Miguel Abadía Méndez y Luis Martínez Silva; de don José Joaquín Pérez y del historiador Gerardo Arrubla; de los ex-Presidentes de la República Jorge Holguín, Ramón González Valencia, Carlos E. Restrepo y Pedro Nel Ospina; de los señores Jorge Vélez, Isidro Nieto y Francisco A. Gutiérrez; del general Eliseo Arbeláez, de don Mariano Ospina (hermano del general Ospina) y de varios otros, que fueron actores en el movimiento o que, por su intervención en la política, estaban al tanto de los acontecimientos. Ni una sola de las respuestas que recibimos está en desacuerdo con nuestras afirmaciones que, por otra parte, respaldamos con los archivos de los señores Martínez Silva y Jorge Holguín, entre otros, que están en nuestro poder.

Pero no se crea —escribimos entonces— que quienes estaban resueltos a cambiar el orden, o mejor, el desorden existente, no pensaron en medios diferentes a un golpe de estado, que necesariamente tenía que herir el principio de autoridad y traerles respon-

sabilidades ante la historia, por parte de sus correligionarios políticos, a los liberales y conservadores que obraron de acuerdo. Buscaron medios pacíficos, que no fueron atendidos. Entre éstos, agregamos ahora, estaba el retiro necesario, justificado y voluntario del doctor Sanclemente, para que el Designado, señor Marroquín, de conformidad con lo pactado, diera los pasos necesarios y tomara las medidas conducentes para ponerle fin a la guerra civil, acabar con el ostracismo político del liberalismo y entrar en nueva vida de paz, tranquilidad y orden.

Anotados los antecedentes históricos del golpe del "31 de Julio", en apretada síntesis, debemos llamar la atención acerca de las causas inmediatas que lo precipitaron. Tales causas están expuestas en la "Circular a los Ministros diplomáticos de Colombia", de fecha 16 de agosto de 1900, redactada por el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Carlos Martínez Silva.

Allí están enumeradas la ausencia indefinida del Presidente de la República, radicado en lugares aconsejados para su quebrantada salud; el sistema de corrupción y de abusos en casi todos los ramos del servicio público; la anulación de todos los resortes de la administración pública; el sistema de intrigas que llegó a impedir que el doctor Sanclemente, como lo tuvo decidido, dejara el Poder para trasladarse al Cauca; la dislocación del gobierno causada tanto por las circunstancias indicadas y muchas otras, como por el estado de debilidad mental, comprobada del Presidente; los peligros de todo orden que representaban la ausencia del Presidente y su quebrantada salud que no le permitían actuar en las delicadas funciones de su elevado cargo; la inutilidad de los esfuerzos que se hicieron para hacerle comprender tal estado de cosas, esfuerzos que se estrellaban no propiamente contra el criterio incierto del Presidente sino contra el grupo que en realidad ejercía las funciones del gobierno; y, como si todo lo anterior no fuera suficiente, el hecho de tener varios Ministros del despacho sellos de caucho con la firma en facsímil del doctor Sanclemente con los cuales refrendaban contratos, nombramientos y toda clase de providencias administrativas.

En nuestro poder conservamos gran número de Decretos ejecutivos, Resoluciones presidenciales, contratos de valor cuantioso, etc., etc., que como única garantía de autenticidad tienen el famoso sello con la firma del Presidente. Y es curioso observar en estos documentos, diversidad de sellos, lo que prueba el hecho de haber sido varios los miembros del gobierno, o de allegados al mismo, que tenían en sus bolsillos la manera de hacer obrar al Presidente mediante los famosos sellos de caucho con su firma. Y a tal punto llegó este abuso, que sucedió el caso, entre muchos, desde lue-

go, de un alto empleado que fue a pedirle órdenes al Presidente y a darle las gracias por el nombramiento recaído en él, de lo cual se sorprendió el primer magistrado por desconocer el nombre del agraciado y el nombramiento de que le hablaba. Este hecho fue motivo de una carta, escrita por mano femenina a juzgar por la caligrafía de la misma, en la que el doctor Sanclemente preguntaba por lo sucedido. La carta en referencia, en nuestro poder, está fechada en Villeta y tiene también la firma presidencial en facsímil.

Dos hechos más, de suma gravedad, pesaban entonces sobre el horizonte entenebrecido de la patria: la guerra civil cuyo saldo final fue aterrador y el peligro ya evidente de la desmembración de la patria con la secuela de que la separación de Panamá, que se cumplió a corto plazo, fuera seguida por otras secciones de la República como quedó demostrado en el intento fallido de la independencia política del antiguo Cauca, es decir, de todo el Occidente colombiano.

A tantos antecedentes graves y a tanto mal obedeció el golpe de estado que tuvo lugar el "31 de julio de 1900", en Bogotá, que derrocó de hecho al Presidente doctor Manuel Antonio Sanclemente, pues de derecho, según nuestro criterio era una cosa consumada, y que llevó a la primera magistratura de la Nación, por segunda vez, al Designado para ejercer el Poder Ejecutivo, señor don José Manuel Marroquín.

En este movimiento, o golpe de estado, hay similitud con el del "23 de Mayo de 1867", que derrocó al Presidente, por causas diferentes pero efectivas, se habían colocado fuera de la Constitución y de la Ley; en uno y otro obraron de acuerdo liberales y conservadores para volver por los fueros de una verdadera democracia; en uno y otro, para mantener la tradición constitucional en la sucesión de los Presidentes de la República, fueron llamados a ejercer el Poder los Designados para el efecto por el Congreso Nacional; en uno y otro intervinieron figuras preclaras de la República, de ambos partidos, a quienes no puede tildarse de ambiciones bastardas, o de apetitos desordenados; y, por último, para no extendernos en un necesario parangón, en ninguno de los dos golpes de estado hubo derramamiento de sangre. Y no está tampoco por demás anotar que ni el "23 de Mayo de 1867", ni el "31 de Julio de 1900", dejaron secuelas de dictaduras o caudillajes provenientes de los gestores de ambos movimientos.

Pero sucede que en política, principalmente, se juzgan los actos no por las intenciones sino con cierto criterio de bandería según las consecuencias. Por esta razón, los liberales de ahora enrostran a los conservadores el golpe del "31 de Julio", como sucedió en el Senado en 1925, que aprobó una resonante proposición

de reprobación del movimiento con fines meramente políticos, olvidándose del "23 de Mayo", y sin tener en cuenta que, como queda dicho, obraron de acuerdo liberales y conservadores de ambas épocas. Ante esta actitud, que va tomando carta de naturaleza en escritores políticos que escriben con criterio de bandería, hemos juzgado necesario volver nuevamente por los fueros de la verdad histórica.

Desgraciadamente el señor Marroquín faltó a sus compromisos y su segundo gobierno, ejercido en su calidad de Vicepresidente elegido con anterioridad por el Congreso, agravó los males que se pretendió corregir patrióticamente con su elevación a la primera magistratura de la Nación. La guerra se recrudeció cruelmente sin que el Presidente, de conformidad con lo pactado, tendiera un puente para ponerle fin a la contienda civil, salvando no sólo su honor de magistrado, sino la vida y riqueza de miles de colombianos. Vino la desmembración de la patria con la pérdida de Panamá; se recrudecieron las persecuciones políticas; por el panóptico de Bogotá desfilaron centenares de ciudadanos notables, por el delito de no ser adictos a los procedimientos pretorianos del nuevo gobierno; el desgüeño administrativo y la pobreza general llegaron a extremos increíbles para las generaciones actuales; por campos y veredas desfilaron desterrados políticos, hombres eminentes de la República, que no se plegaron a los círculos gubernamentales; y se levantaron los patíbulos para sacrificar a ciudadanos liberales prestantes que jugaban su vida en los campos de batalla fratricidas.

Naturalmente, ante estas consecuencias, se condena el movimiento que llevó al poder al señor Marroquín. Pero se incurre con ello en una confusión: una cosa fue el movimiento, que tuvo causas gravísimas y fines altamente patrióticos, y otra muy diversa la conducta reprobable del señor Marroquín. No puede juzgarse con igual criterio, estudiando el "31 de Julio" en sus causas y antecedentes necesarios, a Rafael Uribe Uribe, Aquileo Parra, Carlos Martínez Silva, Antonio José Cadavid, José Vicente Concha, Miguel Abadía Méndez, Luis Martínez Silva, Guillermo Quintero Calderón, Eliceo Arbeláez, Jaime Córdoba, Francisco A. Gutiérrez, Marceliano Vélez, Ramón González Valencia, Próspero Pinzón, Gerardo Arrubla, Jorge Vélez, Federico Montoya y muchos más que actuaron o estuvieron identificados con el movimiento, que al señor José Manuel Marroquín y al general Aristides Fernández.

En todo caso los primeros que se llamaron a engaño con el nuevo gobierno fueron precisamente los autores del movimiento, excepción hecha de los que, por circunstancias diversas, permanecieron en el gabinete ejecutivo, entre ellos el doctor Carlos Martí-

nez Silva que, a nuestro juicio, incurrió con esto en una debilidad, hasta que más tarde, después de haber representado a Colombia como Ministro en Washington, regresó al país y redactó y firmó con un grupo escogido de compañeros, su célebre "Protesta" por la conducta del Gobierno y, principalmente, del general Fernández contra elementos liberales notables. Marchó entonces para el destierro en forma que hemos narrado en otra oportunidad.

Los redactores del periódico "La Barra", señores Clímaco Soto Borda y Carlos Villafañe, abrieron una encuesta sobre el "31 de Julio", en el número 11 del periódico citado. Es conveniente recordar algunas de las respuestas. El doctor Diego Mendoza contestó:

"El Viento dijo:

"Al viejo campanario de la aldea;

Con lengua de metal cantad al día;

Y a los muertos del triste cementerio:

Dormid, dormid, no es tiempo todavía".

El doctor Olaya Herrera: "Los golpes de Estado no pueden justificarse sino cuando conquistan la libertad de los pueblos". Lo que quiere decir que no se conquistó entonces la libertad por culpa del señor Marroquín.

El doctor Luis Martínez Silva: "Para mis ideales de republicano, el "31 de Julio" no fue más que un día". Bien sabido, comentamos, es que al día siguiente del movimiento quedó éste frustrado con la presencia en el gobierno del general Fernández.

El doctor José Vicente Concha: "El 31 de Julio", obra de la lógica de los sucesos, y no de individuos, fue la segunda etapa de la evolución pacífica hacia la República que, interrumpida luego, continúa ahora en firme progreso, apoyada aún por los mismos que primitivamente la resistieron".

Maximiliano Grillo: "Fue un hecho natural en la vida de la Regeneración administrativa. Un sociólogo, aún empírico, pudo haberlo previsto".

Lorenzo Marroquín: "El treinta y uno? Un mal necesario".

Carlos Arturo Torres: "... Para revalidar sus títulos y legitimarse ante la Nación, el régimen surgido en ese día debe fundar la República que el régimen anterior desconoció".

Don Euclides de Angulo, ex-Presidente de la República: "...El 31 de julio terminó el gobierno hereditario y renació la República".

Guillermo Quintero Calderón: "...En resumen, el 31 de Julio fue un fenómeno político revelador y por otro aspecto muy adecuado al régimen republicano como método de resistencia popular incruenta, aun en medio de una guerra, para poder cambiar fácilmente de rumbos equivocados y rectificar errores persistentes".

Don Miguel Antonio Caro contra cuya política fue hecho el mo-

vimiento, política que, como hemos visto, había culminado en la Presidencia y Designatura de los señores Sanclemente y Marroquín, contestó así: "Se han servido ustedes pedirme opinión sobre el 31 de Julio. Creo que la mejor definición de una cosa es su nombre, el nombre que la caracteriza. Creo que el 31 de Julio es el 31 de Julio". Coincide el concepto del señor Caro en su ironía con el del señor Lorenzo Marroquín. Motivos habría para ello.

Y para concluir nuestros comentarios sobre el golpe de Estado en que nos ocupamos, recordamos de nuevo que "el mismo día en que el señor don Marco Fidel Suárez escribió su protesta contra el movimiento, uno de los profesores del Colegio Nacional de San Bartolomé, regentado entonces por los Padres Jesuitas, exponía la teoría de que la autoridad viene de Dios y que se trasmite por conducto del pueblo a los mandatarios, y que cuando éstos son infieles al bien público, o ineptos para conseguirlo, el pueblo puede retirarles el ejercicio de la autoridad. Consúltese, al efecto, la conferencia dictada por el doctor Laureano Gómez en el Teatro Municipal de Bogotá, el 3 de agosto de 1928, que reprodujo "El Tiempo" en su edición del día siguiente.

La suerte de los Presidentes Mosquera y Sanclemente después de haber sido derrocados, es materia en que hemos de ocuparnos en otra oportunidad. Quizás no incurrimos en error al afirmar que se ha escrito mucho y con acierto por historiadores responsables, sobre el proceso seguido ante el Senado al general Mosquera, sobre su prisión y destierro del país. No así respecto del doctor Sanclemente a quien se ha llamado "el mártir de Villeta" tomando como base consejas y leyendas bastante exageradas, lo mismo que algunos documentos como la carta dirigida por el ex-Presidente a don Marco Fidel Suárez, fechada en Villeta el 14 de agosto de 1900, otra escrita al señor Caro por el mismo doctor Sanclemente el 15 de septiembre y, finalmente, la redactada por una señora cuyo nombre se guardó, residente también en Villeta, y dirigida a una amiga. Estos documentos, compilados con otros de menor importancia, en un folleto mal impreso, titulado "Para la Historia", sirvieron para que se hablara del "mártir de Villeta". Con otros documentos de mucho valor e importancia ensayaremos, como hemos anotado, en mejor oportunidad, hacer una relación verídica sobre la prisión del doctor Sanclemente, con el fin de volver por los fueros de la más rigurosa exactitud histórica. Creemos que ha transcurrido el tiempo necesario para hablar de estas cosas sin prejuicios de partido ni de facciones políticas (1).

---

(1) Los señores Sanclemente y Marroquín ejercieron el Poder Ejecutivo dentro de los siguientes períodos: El primero, como Presidente ti-

Vencido el período presidencial del señor Marroquín, se encargó del gobierno el nuevo Presidente general Rafael Reyes, hombre de méritos indiscutibles, dotado de un don de mando notable, enérgico y emprendedor. Desgraciadamente, durante su gobierno se rompió con apariencias de legalidad el régimen constitucional. Con la divisa política de "Más administración y menos política" el nuevo mandatario echó por el camino de en medio, clausuró el Congreso, convocó Asambleas Legislativas y obtuvo la prórroga de su gestión administrativa a diez años. Consideramos que el gobierno del Quinquenio, pues no alcanzó Reyes a sostenerse en el Poder por el término previsto, constituye una especie de golpe de Estado contra el régimen constitucional y legal que provocó la seria resistencia de notables ciudadanos que no se acomodaban al nuevo estado de cosas implantado.

Surgió la oposición primero pasiva y luego abierta que culminó con un proyecto de conspiración que planearon los señores Felipe Angulo, figura sobresaliente de la Regeneración, Luis Martínez Silva, Eutimio Sánchez, Jorge Moya Vásquez y Manuel María Valdivieso, como principales. Los señores Angulo, Martínez Silva y Valdivieso fueron los únicos que le negaron su firma al proyecto de convocar el Congreso nuevamente con el compromiso previo, aceptado por los demás, de aprobar todos los proyectos que sometiera el Gobierno a su consideración. Mediaba, pues, un antecedente desfavorable contra estos señores. También entró en el proyectado movimiento para derrocar al general Reyes el general Juan C. Ramírez, alias "el Toto", de triste recordación, pues fue él uno de los delatores de la proyectada conspiración en gestación apenas inicial.

Los cinco caballeros primeramente nombrados fueron reducidos a prisión y se convocó una Corte Parcial para juzgarlos apurosamente. El doctor Angulo designó como defensor al doctor Carmelo Arango y como vocero a don Miguel Antonio Caro; defensor del doctor Martínez Silva fue el doctor Nicolás Esguerra; del general Moya Vásquez el doctor José Vicente Concha; del señor Valdivieso el doctor Antonio José Cadavid; el doctor Eutimio Sánchez el doctor Antonio José Restrepo y vocero don Marco Fidel Suárez. En este tribunal se oyeron las voces de liberales y conservadores, que defendían no sólo a distinguidos ciudadanos cuya vida es-

---

tular, desde el 3 de noviembre de 1898 al 30 de julio de 1900, y el segundo, como Vicepresidente o Designado, del 7 de agosto de 1892 al 11 de marzo de 1896, y posteriormente desde el 31 de julio de 1900 al 6 de agosto de 1904, fecha en que venció el respectivo período presidencial, y se encargó del Poder constitucionalmente el general Rafael Reyes.

taba en tela de juicio, sino los fueros mismos de la República, de su Constitución y de sus leyes.

En nuestros lejanos recuerdos están las tempestuosas sesiones de la Corte Marcial. Los nobles esfuerzos de los notables defensores del derecho y de la Ley, que tronaban contra los regímenes dictatoriales en Colombia, no fueron perdidos, pues salvaron la vida de los acusados que fueron condenados a destierro a los confines inhospitalarios de las regiones del Putumayo, y sirvieron, además, de muro de contención contra ciertas medidas del gobierno.

En esos mismos días tuvo lugar el atentado del "10 de Febrero", dirigido por el general Pedro León Acosta, que puso en peligro la vida del Presidente y de una de sus hijas cuando, al llegar a San Diego, un grupo de jinetes siguió el coche presidencial hasta el sitio de "Barrocolorado" en donde atacaron con armas de fuego, sin éxito alguno, al Presidente.

Los comprometidos en esta acción de carácter netamente político, a excepción del general Acosta, señores Juan Ortiz E., Carlos Roberto González, Fernando Aguilar y Marco Arturo Salgar, después de un juicio ad-hoc, fueron condenados a ser fusilados, como en efecto lo fueron, en el mismo lugar en que cometieron el frustrado atentado.

Y decimos que medió un juicio ad-hoc porque el general Eliseo Arbeláez nos facilitó una valiosa documentación que poseemos conforme a la cual hubo el compromiso entre los miembros del Tribunal que dictó la sentencia de muerte por un delito político, de proferir tal sentencia siempre y cuando que el Jefe del Estado se obligara a no conmutarla pues, de lo contrario, los primeros aparecerían como sanguinarios y el último como magnánimo. El compromiso se cumplió fielmente y los ciudadanos antes mencionados fueron pasados por las armas en forma espectacular, en presencia de gran público y de los presos ordinarios que fueron llevados a "Barrocolorado". Por las calles de Bogotá, desde los cuarteles de San Agustín hasta el lugar mencionado, desfilaron los condenados a pie, cada uno detrás de su carro mortuario que portaba un pobre ataúd. Con emoción recordamos que la víspera del fusilamiento decretado no obstante los esfuerzos del Ilustrísimo señor Arzobispo Herrera Restrepo y de casi todas las señoras de la capital, en primeras horas del anochecer, escapándonos del Colegio de San Bartolomé, alcanzamos a ver a Juan Ortiz, a través de una reja que daba sobre el pequeño atrio de la iglesia de San Agustín, que se despedía de su mujer en medio de la consternación general. Esta, trémula de la emoción, levantaba en alto a un hijito para que lo bendijera el padre que marcharía al siguiente día al suplicio. Y así murió en Colombia la implantación de la pena capital para

los delincuentes comunes desde luego que la experiencia había enseñado que de tan tremendo castigo se abusaba para imponerlo como sanción por los delitos políticos. Tremenda equivocación!

El general Reyes y su sistema dictatorial cayó por fuerza de las circunstancias y de la reacción nacional, que volvió a implantar el respeto por la Constitución y por la Ley.

Reconocemos una vez más los méritos sobresalientes del general Reyes y reconocemos que durante su gobierno se llevaron a cabo obras trascendentales y, principalmente, se cambió el criterio violento de los partidos que acababan de dejar los campos de batalla. Pero este reconocimiento no puede desvirtuar el hecho histórico del ensayo de dictadura que no pudo, en aquella ocasión tampoco, prosperar en Colombia, que es lo que nos interesa hacer resaltar.

No se crea tampoco, porque ello es absurdo, que mueve nuestra pluma al referirnos al gobierno del Quinquenio, sentimiento ninguno personal, derivado de la persecución de que fue víctima nuestro padre el doctor Luis Martínez Silva. Igual cosa observamos respecto del señor Marroquín. Quizás, para demostrarlo, vengan al caso estos breves recuerdos:

Hallándose en el Poder el señor Marroquín, después del 31 de Julio y nuestro padre completamente distanciado del gobierno, fue llamado el último por el Presidente para ofrecerle una remunerada comisión a Europa, que fue rechazada con energía. Se trataba de que el doctor Martínez Silva viajara al Viejo Continente a contratar una crecidísima emisión de papel moneda, ganando viáticos halagadores y con una participación de más de un veinte por ciento (20%) sobre el valor total de la proyectada emisión. El rechazo fue rotundo.

Cuando gobernaba el general Reyes, vivía nuestra familia en la carrera 4ª, entre calles 12 y 11, en la casa que fue después del sabio bacteriólogo doctor Lleras, padre del jefe del liberalismo doctor Carlos Lleras Restrepo, frente a la llamada puerta falsa de la casa de la Nunciatura Apostólica, incendiada criminalmente el fatídico "9 de Abril de 1948". Era representante de la Santa Sede en Colombia el señor Ragonessi, más tarde Cardenal, figura preclara de la Iglesia, que mantenía estrechas relaciones personales y políticas con el Presidente de la República. Muy frecuentemente, el señor Ragonessi invitaba a mi padre a conversar en la Nunciatura, en sesiones algo prolongadas en que se jugaba billar y se bebían vinos añejos europeos. Con relativa frecuencia nos llevaba nuestro padre a la Nunciatura en donde éramos huéspedes especiales del representante del Papa quien me regalaba con espléndidas galletas y moneditas de oro que coleccionábamos con deleite.

En cierta ocasión oímos discrepancia de pareceres y vimos o nos dimos cuenta no obstante nuestros pocos años, que se trataba de algo serio, como lo era en efecto. El general Reyes había comisionado al señor Ragonessi para que convenciera a nuestro padre para que aceptara el Ministerio del Tesoro, según supimos años después hallándonos en París en el Hotel Majestic en donde nos encontramos de manos a boca con el general Reyes. Sobra decir que nuestro padre declinó el ofrecimiento porque a su entender y según sus convicciones no podía formar parte de un gobierno al que hacía tenaz oposición por sus sistemas dictatoriales, encaminado a prolongarse por un término de años no previsto en la Constitución.

De manera que si de un lado hubo persecuciones, del otro mediaron ofertas y distinciones.

Personalmente guardamos un recuerdo grato del general Reyes, pues no habiendo sido testigos hábiles de sus actuaciones, se grabó en nuestra mente lo grato y benévolo que apreciamos en el grande hombre de mundo.. Siendo niños, el presidente Reyes, con el boato y solemnidad de que hacía ostentación en la presidencia, invitó a nuestro padre a unas carreras de caballos, en el antiguo hipódromo de La Merced, invadido en la actualidad por uno de los mejores barrios residenciales de la capital. En el palco presidencial había animación y no perdimos de vista a los caballos, indiferentes a todo lo demás. Notó el general Reyes nuestra nerviosa curiosidad de chiquillos y nos preguntó a qué caballo nos apuntábamos. Sin vacilar le contestamos viendo al más grande, que se llamaba "Odeón", que éste era el preferido. Si ganas la carrera, nos contestó, te regalaré un lindo caballo. Y ganó el "Odeón"! Pero la política impidió que se cumpliera lo prometido. Años más tarde, la noche que nos encontramos con el general Reyes en París, ya hombres, nos vio entrar y nos saludó diciéndonos: "No he olvidado el caballo que le debo. La culpa para no habérselo dado no es mía" y rió con amabilidad que nunca olvidaremos. Sirvan estos detalles para desvirtuar cualquier concepto sobre supuesta parcialidad, al referirnos a los hechos políticos que hemos comentado en forma por demás deficiente (1).

---

(1) Durante el gobierno del general Reyes, ejercieron el Poder Ejecutivo transitoriamente, el general Euclides de Angulo, como Designado, del 14 de abril al 20 de mayo de 1909; y el general Jorge Holguín, también como Designado, del 13 de marzo de 1908 al 14 de marzo del mismo año. Al general Reyes lo sucedió, como Presidente constitucional, el general Ramón González Valencia que ejerció del 6 de agosto de 1909 al 6 de agosto de 1910. Vino luego la presidencia de Carlos E. Restrepo y la

Electo Presidente el señor Alfonso López por segunda vez, tomó posesión del cargo el 7 de agosto de 1942 y gobernó hasta el 7 de agosto de 1945, fecha en que lo sucedió, mediante renuncia aceptada por el Congreso, Alberto Lleras Camargo (7 de agosto de 1945 a 7 de agosto de 1946). Durante un corto interregno se hizo cargo de la Presidencia el doctor Carlos Lozano y Lozano, en su calidad de Designado, durante el retiro temporal del titular, en los días que permaneció ausente en viaje protocolario a Caracas. También reemplazó al señor López el doctor Darío Echandía desde el 16 de noviembre de 1943 al 15 de mayo de 1945, por haberse ausentado el Presidente, con permiso del Congreso, a los Estados Unidos, por razones justificadas. Echandía ocupó la Presidencia en su calidad de Designado.

En los días 10, 11 y 12 de julio de 1944, para salvar el orden constitucional, se hizo cargo del gobierno el mismo señor Echandía y con el mismo carácter de Designado. Qué había ocurrido? Un sainete de conjuración, encabezada por un oficial del ejército, que en ningún momento estuvo a la altura ni de su cargo ni de sus proyectos, tuvo la ocurrencia de aprisionar al Presidente López en la ciudad de Pasto a donde había viajado con el propósito de asistir a unas importantes maniobras militares.

El señor López fue llevado a "Consacá" y alojado en una magnífica residencia campestre en donde recibió toda clase de atenciones, mientras cundía el desconcierto general en la creencia de que se trataba de un golpe militar bien planeado y mejor ejecutado. Pero el sainete fue liquidado desde Bogotá por la actitud, principalmente, del Ministro Lleras Camargo quien ganó la batalla desde los micrófonos de la Radiodifusora Nacional. El militar de la historia que parece cuento, acabó por devolverle la libertad al Presidente solicitándole lo nombrara Ministro de Guerra. Se restableció la legalidad y luego fueron sancionados los oficiales revoltosos por los respectivos Consejos de Guerra Verbales. Así terminó este en-

---

sucesión tranquila de los demás presidentes, con interrupciones que no rompieron el régimen constitucional. Recuérdese que el general González Valencia se vio precisado a renunciar convencionalmente, como se comprobó, la Vicepresidencia de la República, en las conferencias de Duitama celebradas con el señor Ragonessi y con el doctor Luis Martínez Silva. El general Reyes había sido explícito en el sentido de que si no cesaba el peligro que para su gobierno representaba la Vicepresidencia del general González Valencia, entregaría el poder al partido liberal. Sobre esto escribió ampliamente el señor Martínez Silva, y nosotros recogimos sus conceptos en el libro "A propósito del doctor Carlos Martínez Silva".-Capítulos de Historia política de Colombia.

sayo cómico de golpe militar o de Estado, que no tuvo consecuencias ningunas (1).

Extraña ha sido, pues, Colombia para los gobiernos de facto o para las dictaduras, que no han podido afianzarse jamás, ni prosperar en nuestro país, como lo demuestra la historia. Los ensayos hechos al respecto y que hemos anotado y comentado, han merecido el rechazo de la Nación, y si han ocurrido golpes de Estado, se deben ellos a causas profundas, extrañas al caudillismo y a los sistemas totalitarios.

Las dictaduras, bien de carácter personal o de grupo, o bien anónimas e impersonales como la parlamentaria, no pueden existir jamás en Colombia. Esta última dictadura es quizás la más odiosa de todas por su absoluta irresponsabilidad y de ella no han faltado ensayos fallidos, adelantados por grupos o mayorías de partido dentro del parlamento, como en el Congreso de 1948. Por fortuna, tales ensayos no han contado, ni contarán con el respaldo de la opinión colombiana.

LUIS MARTINEZ DELGADO

De la Academia Colombiana de Historia, etc.

---

(1) Véase "Consacá", de Jaime Quintero. Editorial Eza. Cali, 1944.

# IBAGUE

Sintética monografía con motivo del Cuarto Centenario de su fundación.

---

Al distinguido historiador don Ramón C. Correa,  
Secretario Perpetuo de la Academia Boyacense  
de Historia.

En el reinado de Felipe II en cuyo imperio jamás se ponía el sol, bajo el gobierno colonial del Licenciado don Miguel Díez de Armendariz y por disposición y mandato de los Oidores López de Galarza y Beltrán de Góngora compañeros más tarde del desnavigado Heredia en el naufragio de la "Capitana", fue designado Andrés López de Galarza, Contador de la Hacienda Real, distinguido caballero, noble y altivo capitán de la reducción aborígen, para la fundación de una ciudad en el bello valle de "Las Lanzas", de la Provincia de los pantagoros, lugar aparente para servir de estación intermedia en el intercambio comercial sostenido entre la nación incaica y la chibcha.

Las cualidades morales del futuro fundador, que despuntaba sobre los otros por su acción fecunda, personaje de leyenda castellana, de clara estirpe, sin fusión judía ni morisca, de empaque luchador y experto en gestas conquistadoras, amén de la gran influencia que ejercía con el Oidor su hermano, determinaron a la gente señera de Santa Fé y de la tierra predilecta del Capitán Hernán Venegas, para ingresar sin dilación en el elenco expedicionario.

Asesorado de gentiles hombres, de contextura férrea como la armadura, listo el arcabuz, lanza en mano, con caballos adiestrados, cotas y corazas, entre quienes descollaban Don Pedro de Salcedo, Don Pedro Sánchez, Valenzuela, el ilustre presbítero Francisco González Candi, Alonso Ruiz de Alvaro Martín y otros de igual prestancia, tomó el camino recorrido por el fundador de Tocaima hasta llegar al valle arriba mencionado, amenizada la trayectoria de conversación aventurera, con ribetes picarescos. Buscaban afanosos un sitio apropiado para hacer el nido tolimense y clavar en la conciencia de las gentes ávidas de arraigo y de dominio, los eslabones que formaran el engranaje entre los pueblos.

Combatían en los dominios de los pantagoros bajo una lluvia de guazabaras y de flechas lanzadas diestramente por los belicosos coyaimas, pugna sostenida heroicamente hasta las orillas de las cantarinas aguas del "Combeima", que monologando interminablemente y misterioso refleja el divino azul celeste del firmamento, mudo testigo de la sangre vertida, cuando de pronto el experto reductor observó con admiración extática una meseta llana, de una legua de extensión, rodeada de altiplanos, en cuyas cimas duerme el aire helado de los Andes y arrulla el Cóndor sus hijos. Allí, en ese lugar de libertades, se desarrollaban los ritos fastuosos, e imploraban con los brazos abiertos en señal de pleitesía sus favores al astro rey. Brotes de una mitología desbordante y nimbada de gloria. Las huestes ibéricas sientan sus reales en ese globo de tierra con un fanatismo digno de la victoria. Nace así Ibagué el día 14 de octubre de 1550, gallardo feudo de la corona española.

Observadas todas las reglas para la fundación, Galarza con un arriscado deseo de conquista y de posesión material de ese pedazo de la tierra americana, designa sus primeros Alcaldes a los famosos capitanes Juan Bretón y Francisco Trejo. Bohíos de forma agazapada y pajizos dieron albergue a la caterva de civilizadores.

La mayoría de las villas y ciudades erigidas en la América por los iniciadores de nuestra historia, fueron cambiadas de lugar debido a las acometidas continuas de la indiada resuelta a no aceptar la descarada usurpación que se hacía en nombre del monarca. "Nada hay antes de la cruz", era el lema de los que más tarde ligaron su sangre con la de nuestros autóctonos, lema que sirvió de defensa para exculpar la destrucción de nuestra cultura primitiva, que hoy se lamenta, porque poco nos hablan los museos y centros científicos de los vencidos. De ahí, que por considerar el fundador el riesgo inminente de la recién fundada villa y teniendo en cuenta lo indefenso de su situación por estar rodeada o circuída de montes elevados que servían de atalayas al enemigo permitiéndoles las continuas rebeldías y ataques, dispuso a los ciento veinte días de su nacimiento, ayudado por Melchor Valdés y Domingo Lozano comisionados por la Audiencia para tal fin, mudarse a terreno limpio y seguro, conservando, eso sí, el mismo nombre de origen indígena.

La conquista de esta ciudad que hoy hace honor a la República, capital del Departamento del Tolima (Don Manuel Monsalve en un artículo publicado en la revista "Universidad de Antioquia", dice que según don Carlos Cuervo Márquez en su obra "Orígenes Etnográficos y Etnológicos de Colombia", esta palabra la forman las voces caribes TOLI que significa Dios, divinidad superior y MA que significa tierra, monte, eminencia), fue de la más sangrienta

en la hecatombe de la conquista. Sus moradores blandiendo la flecha y la macana, a todo momento, no se dejaron quitar tan fácilmente de los visitantes, los tesoros que habían amasado con el sudor de su frente limpia, de seis a seis, sus antepasados, por lo menos, salvando siempre el honor. Ochena años de incesante combatir en cuya lapso se desarrollaron los incidentes más espantosos de esa heroica gesta, culminaron con el completo exterminio. Muchas veces fue reducida a cenizas y otras tantas reedificada, hasta que los talentos militares de don Juan de Borja, nieto del Duque de Gandía y Presidente de la Real Audiencia, terminaron la pacificación, dejando la indiada como recuerdo, su huella en el caminito, como un símbolo de ritualidades profundas y en el ambiente el eco de sus festines, entonados al compás de monótonos golpes de tambores.

La querella perenne del invasor con el indio, en esta tierra como en todas, tenía un fin mercantilista de parte del primero, no solamente para continuar con el arraigo, sino por la tanta diversidad de los bellos paisajes de Ibagué y sus inmediaciones, como también por la riqueza mineral. Cuando el Barón Alejandro Humboldt entró a esta ilustre ciudad, prorrumpió en una admiración por lo arrebatador del panorama. El llano circunvalador se viste de un subido amarillo que deleita y alegra: son los *chicalaes* que en todo su esplendor han florecido, dice Pierre de Espagnat en su magistral obra "Recuerdos de la Nueva Granada".

Se establece entonces las relaciones entre el indio y el español y los portadores de las espadas y lanzas que sirvieron de instrumentos exterminadores en la conquista, se convierten en picos y azadas que se hunden en la tierra pródiga y acogedora, para enriquecer a los latifundistas de la madre patria. Como el péndulo de un reloj, que rítmicamente marcha por el camino del tiempo, así las palpitations comerciales iban aumentando para implantar las escalas primitivas de la civilización en aquel "fondo del paisaje indígena". Y en el devenir de los años, un día, despertó de su letargo para estrechar la mano fuerte del adelanto desenvolviéndose acompasadamente como una espiral armoniosa que busca una rectitud. Entróse luego en plena organización fundamental de gobierno conforme a la categoría dinástica y política de España; pero mal interpretada por las autoridades trajo como consecuencia el desorden, la esclavitud y un plano social deplorablemente sombrío para el nativo. Comienza la extorsión con el implantamiento de tributos exorbitantes que los indios pagaban a los encargados del recaudo llamados Encomenderos, verdadero prototipo de los esquilmadores.

Don Antonio Manso y Maldonado como Presidente del Nuevo

Reino de Granada en su relación de mando el año de 1729 da como causa de la disminución del aborigen el hecho de ser obligado a trabajar en lugares mortíferos. Más tarde los ingenieros don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa escribieron en sus "Noticias Secretas", que se le cobraba dos veces el tributo y se le obligaba a recibir el pago de su jornal en mercancías a subidos precios. En resumen, el nativo era considerado como una acémila, es decir, condenado a resistir el servicio que a su amo se le antojara. Con muchísima razón el conquistador y notable cronista Pedro de Cieza de León, testigo presencial de la injusta muerte del digno Conquistador de Antioquia, Mariscal Jorge Robledo, exclamara: "Muchos yerros se han cometido por los españoles; y cierto yo holgara no escribirlos por ser mi nación". Largo sería dar los muchos hechos del trato impolítico dado por los peninsulares a los indígenas de Colombia.

Los Encomenderos abusando del poder omnímodo y de la crasa ignorancia de los que contribuían a su enriquecimiento, además de su desenfrenada codicia, cobraban arbitrariamente los impuestos que regulaban mandatos expedidos al respecto y violaban cruelmente la cédula real de 19 de noviembre de 1539 dada en Madrid: "Que se le da a entender a los indios, que son libres para poder hacer de sí lo que quieran. . . . ." El español señor Ruiz Martínez al referirse a este estado de cosas dice: "Los servicios y las influencias se pagaban con lucidos repartimientos y llegó a tal punto el abuso, que algún tiempo después, muerta ya la Reina Isabel, se concedían a los señores de España dotaciones de centenares de indios". En este mismo sentido se expresa el doctor Sergio Arbolea en su obra titulada "La República en la América Española": "La conquista fue un cataclismo social. . . . un gran crimen y un gran crimen trae consigo crímenes secundarios".

En Ibagué, como en todas las ciudades y villas bajo el dominio español, se implantó la funesta institución de la mita que consistía en pagar al erario de la corona un veinte por ciento sobre toda operación comercial; el tributo denominado *media annata*, el papel sellado, el de pulpería, el impuesto de *sisá* y muchos otros que sería prolijo enumerar. El contribuyente sentía una carga insostenible y manso con esa mansedumbre ovejuna, aguardaba resignado el día de la reacción. Así sostenía España en los primeros albores de la sociedad americana su boato y rango de nación potente; pero fundía a la vez en el crisol ibérico la raza indígena, que pura o mezclada merecía protección. Esos desmanes que miraban tan sólo al provecho personal con menosprecio del bienestar del indio, fueron desapareciendo por la influencia religiosa y el nombramiento de Protectores que vino a prender la antorcha de la fe

cristiana. Cabe aquí insertar lo dicho por un excelente escritor colombiano: "Todas nuestras ciudades del trópico tienen que reconocer dos clases de fundadores: los que derribaron la selva y levantaron la primera capilla y los que desbrozaron los espíritus y esculpieron las primeras almas. Los que con robustos brazos descargaron sus hachas contra los troncos que obstruían el camino y contra las ramas que impedían ver en todo su esplendor maravilloso el azul del cielo, y los colonizadores de la inteligencia, que fueron sembrando en los espíritus, después de haber derribado los troncos de la ignorancia y la maleza de los perversos instintos, que impedían contemplar la soberana luz de Dios; éstos son los misioneros".

Con asombrosa rapidez de poblamiento se desliza la vida de la ciudad "entre el necesario ajetreo de un intercambio productivo y el descansado solaz de una sociedad bonachona, culta, sin refinamientos, que se divertía con los juegos de prendas y bailaba con recato al son de arpas y guitarras". Formábase así, para la Colonia la noble Ibagué acariciada por las rachas andinas en su correr veloz y alumbrada en la etapa nocturnal por la luna que se filtra al través de los árboles envueltos en su chal de neblina. La matrona de marras, celosa de sus reliquias, conserva aún con orgullo inconmensurable el recuerdo de sus hechos gloriosos, surgiendo así la dolorida remembranza de lo que fue. Esas épocas dan fe de sus grandes gestas y atestiguan los triunfos de sus mejores días.

Muchas veces ha visto con ademán indiferente el adelanto mecánico de otras ciudades de Colombia, porque posee orgullosa y placentera las recordaciones de su esplendidez y lozanía y el vaho de la historia la satura constantemente y le imprime un olor de leyendas. Dormida en su languidez apasionante, evoca en altas horas de sus noches estrellas, tradiciones y epoyeyas y canta sus añoranzas, adornada con las palmeras que peina la brisa del este, presentando así, con su alma lírica, un conjunto armonioso, una recóndita emoción, que hechiza a los que tienen la dicha de buscar su regazo. Luz y calor, vida y fluidez se respira por todos sus ámbitos bañados por el oro solar que al alborear ilumina la ciudad pletórica de cuentos de 'la candileja', de 'la patasola' y de 'la madre monte', historias de milagrerías como dice Carlos Peláez en "Río y pampa". Desde su fondo se observa a lo lejos la imponente grandeza de los quebrados perfiles de las cordilleras, las encantadoras matizaciones de las nubes, el resplandor de las montañas en reto constante con las más ricas paletas. Extasiada contempla la nieve del Tolima reflejadora de bellos paisajes, aspira a todo pulmón fugaces ráfagas de aire amoroso que llevan envueltas toda-

vía una canción india y escucha extasiada la sempiterna serenata del "Combeima" que la abraza apasionadamente.

---

El ventisquero humano conocido en nuestra historia con el nombre del movimiento comunero (1781) no tuvo tanta repercusión en Ibagué a pesar de las miras de liberación que en sí envolvía, captadas únicamente por ese gran caudillo a quien don Germán Arciniegas considera como "el primero en la generación de los libertadores" llamado José Antonio Galán, porque los pueblos no entendieron su gran trascendencia. Esa insurrección no produjo transformación sustantiva en la estructura política-administrativa, porque se miró por un prisma económico. Galán llegó a Ibagué con fuerzas militares bajo su mando y todos los vecinos secundaron ese gran movimiento. Pero a pesar de esto, ese conato de independencia debe tenerse como el primer grito para sacudir el yugo español, toda vez que no fue otra cosa la protesta enérgica de los aguerridos pueblos del Virreinato contra el abuso y vasallaje de un gobierno tiránico y extorsionista.

---

En el período de nuestra emancipación llamado "Patria Boba" en cuyo lapso se originó la guerra civil entre el General Nariño, Presidente de Cundinamarca y el Congreso Federal presionado por el gran Camilo Torres furibundo federalista y autor del acuerdo de confederación, se trasladó a Ibagué tan alta corporación, lo que tuvo lugar a principio de 1812. En esa época, de sacrificios y heroicidades, se destacan como figuras prestantes en los campos de batalla: Nicolás María Buenaventura, José Joaquín Buenaventura, Sebastián Urueña, Luis Ignacio Urueña, Tadeo Galindo, Julián Lopera, Manuel Lopera, José María Carretero, José María Copero, Felipe Ferreros y Froilán y Antonio J. Zúñiga. En el campo de las letras debemos citar aquí al ilustre doctor Miguel de J. Masústegui quien nació en esta ciudad el día 20 de septiembre de 1715. Ocupó la rectoría del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. El tramo oriental de dicho plantel fue construido a sus expensas y en su recuerdo una de las aulas lleva su nombre.

En 1813 el bizarro coronel Manuel Serviez acompañado del valiente e intrépido capitán Enrique Virgo, organizó un cuerpo militar para unirse en Purificación con las fuerzas del General Nariño y llevar a cabo la campaña del Sur que tuvo su sarcófago en la ciudad de Pasto. Ibagué en nuestra magna guerra fue fuente inagotable de patriotas y sitio de aprovisionamiento y aprestos militares en bien de la libertad por la cual derramaron los ibaguereños su preciosa sangre. Se inmolaron en aras de ella, sacrificaron sus vidas,

perdieron sus bienes y su tranquilidad para contribuir gallardamente a la finalización de nuestra lucha independiente.

En 1824 cuando el país se dividió en provincias y éstas en cantones, formó parte junto con Honda, Mariquita y La Palma, de la Provincia de Mariquita. Posteriormente un decreto del General José Hilario López siendo Presidente de la República, trasladó a Ibagué, la capital de la Provincia. En 1854 año en que el General José María Melo dio el golpe militar que se atribuye al General José María Obando, Presidente a la sazón de la República, todos los altos poderes se instalaron en la ciudad de Ibagué ejerciendo el Ejecutivo el Vicepresidente señor José de Obaldía a quien servían de secretarios don Pastor Ospina y don Ramón Matéus. Componían la Corte Suprema de Justicia los doctores Márquez, Sanclemente y Latorre Uribe y la Procuraduría General de la Nación estaba a cargo de don Lino de Pombo. La capilla del Colegio "San Simón" fue testigo de las deliberaciones del Congreso donde tenían asiento Murillo, Fernández de Madrid, Ignacio Gutiérrez, Salvador Camacho oldán, Ricardo de la Parra, Vicente Herrera, José de Jesús Alviar y Zenón Solano. Este agosto Congreso combatió ahincadamente la dictadura del General Melo y tomó las medidas de su alcance para defender la legitimidad de la República. En la administración del General Mosquera se dictó un decreto el día 27 de julio de 1862 por el cual se destinaba a Ibagué para la reunión de la Convención; pero por decreto de fecha 16 de noviembre del mismo año se resolvió que la instalación y deliberaciones de ese cuerpo tuvieran lugar en la población de Ríonegro. De esta soberana agrupación emanó la Constitución de 1863 sustituida por la de 1886.

En nuestras guerras fratricidas que formaron ríos de sangre y pirámides de huesos, en mala hora comenzadas desde el centralismo del General Nariño y el federalismo del General Baraya, en la última conocida en la historia con el nombre de "guerra de los mil días", el gobierno nacional por decreto número 179 de octubre de 1901, dispuso trasladar provisionalmente la capital del Estado del Tolima erigido así el día 12 de abril de 1861 a la ciudad de Neiva; pero más tarde, concluida esa desastrosa contienda origen de muchos males en el país, se derogó aquel decreto y de hecho pasó nuevamente a Ibagué.

Anteriormente y cuando "El Hombre de las Leyes", regía las riendas del gobierno en su condición de Vicepresidente de la República, en la noche del 21 de diciembre de 1822 dictó un Decreto reglamentario de la Ley 28 de junio del mismo año "por la cual se creaba en la Provincia de Mariquita el Colegio "San Simón" en honor al Libertador, con sede en Ibagué". Se cuenta entre sus recto-

res al célebre dictador General José María Melo en 1846. Está dotado el Colegio de una de las bibliotecas mejores de la República que lleva el nombre de "Diego Fallon", quien fue también rector del Colegio en el año de 1920. Ibagué está en mora con el fundador de este importante plantel de quien dijo alguien: "Acaso no está lejano el día en que, fundida en bronce, se levante la patricia figura de Santander dentro de este recinto que un día dio asilo al Congreso de la República, acrecentando así sus tradiciones históricas y cuyos muros han sido seculares y silenciosos testigos del desfile alborozado de las juventudes tolimenses que por él han pasado, henchido el corazón de ilusiones, el alma saturada de esperanzas, la mente lista, cual propicio surco, a recibir las simientes del humano saber, sedientas y ávidas de capacitarse para servir a la patria y aportar sus luces y sus esfuerzos a la obra del engrandecimiento colectivo".

Por bula papal de 20 de mayo de 1900 fue creado el obispado. Ocupó por primera vez esa silla el ilustre Monseñor Ismael Perdomo quien se consagró el día 19 de junio de 1903.

En el año de 1922 fue sede de la Gran Convención Liberal que congregó a lo más granado del partido.

El título de ciudad que ostenta con orgullo, fue concedido por Felipe II quien además de haberla elevado a esta categoría, le dio también su escudo de armas.

En el ramo educativo el desarrollo ha sido considerable tanto en la escala primaria como secundaria. Existe además el "Conservatorio de Música", notable plantel por donde ha desfilado lo más brillante de la juventud tolimense que ansiosa de descollar en el divino arte, no escatima la ocasión de beber la savia pura y limpia del arte que abrazado a la poesía estructura una dualidad artística. Este establecimiento se debe en su mayor parte al noble pianista tolimense don Alberto Castilla, hombre dinámico de gran espíritu público, excelente amigo de Santa Marta, ya desaparecido, quien puso toda su alma en la cristalización de esa obra. De su seno han salido verdaderos artistas que han popularizado en Colombia y fuera de ella su bella y atrayente música típica interpretando una autonomía lírica y una modalidad ambiental. La vocación musical de Ibagué desde los tiempos más remotos unida al anhelo despertado desde la creación del Conservatorio, ha formado en el nativo una delicada inspiración que se exterioriza en las incomparables guabinas y alegres bambucos, evocadores de las danzas rústicas de los valientes pijaos en los días de fiestas y a quienes doña Agripina Montes del Valle inteligente directora que fue de la Escuela Normal de Señoritas de Santa Marta, esculpe en estos versos:

“Hijos del sol como los héroes celtas,  
ánimo ajeno a dependencia o traba,  
con las tendidas cabelleras sueltas  
y en cruz el arco en la segura aljaba”.

Es Ibagué una de las principales ciudades de Colombia, con una altura de 1.276 metros sobre el nivel del mar; 22 grados de temperatura y una población de cerca de 70.000 habitantes. En cuanto a razas apenas se encuentran la blanca y la mestiza, pues la negra sentó sus reales para el laboreo de minas en las costas, especialmente en Cartagena de Indias. El cultivo del café es el principal renglón económico de la ciudad y día por día aumenta considerablemente. En lo que se refiere a vías de comunicación, inmenso ha sido el incremento tomado en los últimos años por cuyo motivo se encuentra colocada en sorprendente movimiento comercial, industrial y turístico: la carretera Ibagué-Armenia; el ferrocarril Ibagué-Ambalema. Además se comunica con la capital de la República por medio del Ferrocarril de Girardot y la carretera Ibagué-Girardot. Las comunicaciones con el vecino Departamento del Huila se realizan por medio del Ferrocarril Tolima-Huila-Caquetá. Existen sombreados parques donde se balancean orgullosas bellas palmeras al rítmico vaivén de las ventolinás del “Combeima”; aurores que sublimizan el espíritu; ríos que cantan, ríen y lloran ufanos de una naturaleza espléndida; mujeres cuyos atributos de gracia y subyugante dominio de belleza aprisionan el alma; imponentes edificios de arquitectura moderna que pregonan su esplendor y perfección; pintorescos barrios en ademán de estrechar a la ciudad con loco frenesí; calles y plazas por donde el oleaje humano en su cotidiano festín de lucha, se desliza afanosamente para luego descansar y tenderse sobre un valle de risueñas esperanzas.....

Para terminar mi aporte a la festividad cuatricentenaria, insertaré la frase del excelente escritor ibaguereño señor Félix Mariano López prendida como broche de oro en los párrafos de su magnífica producción publicada en “El Siglo” de fecha 17 de julio de 1950: “La capital del Tolima respirando en pleno vigorizante sopor de los siglos, se abre a la mirada de los colombianos como una promesa hecha realidad para el futuro de la República”.

EZEQUIEL LINERO PADILLA

De la Academia Boyacense de Historia.

Santa Marta, octubre 14 de 1951.

## Los Aborígenes del Magdalena

Nada tan depresivo para nuestro patriotismo, ni que más denigre los atributos de justicia y democracia que alardeamos poseer, como el estado de secular barbarie en que han permanecido, durante estos luengos decenios de vida oficial independiente, de gobierno propio de la República, las razas indígenas que pueblan el territorio del Departamento del Magdalena. Los indios goajiros, los arhuacos y los motilones que las integran difieren tanto en lenguaje, usos y costumbres, y aun en su concepto nebuloso de la existencia, que cada una de ellas está tan separada de la otra, como pueden considerarse, por ejemplo, ingleses, españoles y rusos.

De la época de la Colonia a la hora presente, es muy corto el paso que se ha adelantado en el camino de su redención social; tan leve ha sido que casi en su totalidad desconocen el cambio verificado con la emancipación nacional. Los arhuacos que medio comprenden el castellano, emplean todavía la palabra VASALLO para fererirse al ciudadano. Ocupan el macizo de la Sierra Nevada. Se han disminuído de manera impresionante, pues se cree que su número actual no alcanza al millar.

Los goajiros habitan la península más septentrional de Sur América, vale decir, lo más próximo a los centros de mayor cultura universal, compuesta de grandes explanadas en la costa, vastas pampas en el medio y abruptas montañas al sur, con una extensión geográfica de dos mil doscientos cuarenta kilómetros, más o menos, en la parte que corresponde a Colombia. Los defectuosos censos que se han levantado últimamente le atribuyen un promedio de veinte mil naturales.

De estirpe fuerte y valerosa, ellos y los araucanos de Chile, según lo anotan eruditos historiógrafos fueron, entre los antiguos moradores del continente austral, los indomables, los que defendieron bravamente su libertad y a quienes no pudieron someter los invasores europeos. Es el único hombre de a caballo entre los bárbaros de esta parte del hemisferio. Bien conformados, de carácter vivo e inteligente, fáciles para aprender lo que se les quiera enseñar, con sus mujeres de formas esculturales y aseadas, puede decirse que se les tiene por los menos atrasados en relación con las demás castas primitivas. Se ha demostrado que son aptos para las artes y aun para la música. Hoy son raras las habitaciones de los media-

namente acomodados que no se hallen adornadas de la máquina de coser, donde sus dueñas fabrican la ropa de la familia, que en época no muy lejana les confeccionaban manos extrañas. Al que estas líneas escribe le tocó, cuando ejercía el cargo de Comisario de la Goajira, iniciar esa enseñanza por medio de la Misión Capuchina, con la creación de la escuela complementaria en el orfanato de San Antonio, y el suministro de los elementos necesarios, los cuales aún están prestando servicio. En ese mismo período se instalaron los aserraderos de madera que, por primera vez fueron manejados por ellos, habiéndose hecho pronto peritos en el oficio. Con igual destreza y aplicación captaron los principios rudimentarios de agricultura que se les ofrecieron, no sin haber recibido el premio de abundante cosecha en frutos que anteriormente se importaban. Y aún recuerdo la excursión de la banda de músicos goajiros, instruidos en ese mismo instituto de la Misión, por varias ciudades del país, que ejecutó con impecable precisión partituras de obras clásicas. Son materia plasmable a las normas de nuestra cultura.

Los motilones se extienden en el ramal de los Andes que forma parte de nuestra línea limítrofe con Venezuela. Hasta mil novecientos doce mantuviéronse en actitud rebelde y agresiva. Desde el año de mil ochocientos cuarenta y ocho que sufrieron despiadada masacre en las sabanas de Casacará, habíanse alejado definitivamente de todo contacto con seres humanos, a quienes tuvieron por sus mortales enemigos, causando muerte y estragos sorprendidos cuantas veces se presentaba la oportunidad. Era en extremo peligroso cruzar los bosques cercanos a la serranía.

Ya se ha expuesto la forma apostólica, de entrañable amor por la humanidad, que merece recordarse ahora con motivo a los recientes asaltos que indios de esa denominación han efectuado en los contornos del Catatumbo, cómo el Obispo Atanasio Soler y Royo, de imperecedera memoria, atrajo a los hijos de la selva sin que se derramase una sola gota de sangre ni se empañaran los ojos si no fuera con lágrimas de gratitud y patriótica alegría.

Se estableció desde entonces la convivencia y se les ha llevado al convencimiento, con buenas maneras y dádivas generosas, de los beneficios que derivan de la reconciliación. Sus campos inaccesibles a quienes no pertenecieran a la tribu, se ven ahora florecer con los cultivos y las granjas ganaderas de vecinos de Codazzi, Becerril, La Jagua y La Paz. Pero como los arhuacos, los motilones son astrosos, desgredados y paupérrimos, de estampa desmedrada por la consanguinidad en la procreación y la deficiencia alimenticia.

Apaciguados los arrestos bélicos de todas esas agrupaciones,

sería de efectos perdurables en la pronta transformación de las nuevas generaciones,, la creación de escuelas primarias con sus respectivos restaurantes escolares en el mayor número que fuese posible. Un almuerzo bien condimentado todos los días, con sus propias vituallas que las tienen diversas y en abundancia, sin saberlas preparar, sería para su paladar bocado delicioso que les atraería irresistiblemente a esos puestos de instrucción, convirtiéndoles a vuelta de poco tiempo en ciudadanos útiles a la patria. Este sistema de auxilio a los niños menesterosos, de tan completo éxito en las poblaciones donde han estado funcionando, no significaría fuerte gravamen para el fisco ni presentaría inconvenientes su reglamentación.

Con los adultos son muchos los medios que podrían adoptarse. La agricultura, por métodos de colonización al principio; la ganadería y las artes apropiadas a su escasa comprensión, les haría conocer el halago seductor de ganar dinero por el propio esfuerzo, de sentirse verdaderamente libres. Así se realizaría el mandato que un elevado sentido de confraternidad nos impone el deber de realizar.

JUAN LAZARO ROBLES

Secretario del Centro de Historia del Magdalena

Santa Marta, abril 18 de 1952.

## Los padres de la heroína Policarpa Salavarrieta eran boyacenses

---

El señor Cura Párroco de Moniquirá, doctor Julio Alberto Guerra, encontró la siguiente partida:

"En la Parroquia de Ntra. Sra. del Rosario de Moniquirá a diez y seis de septeimbre de mil setecientos ochenta y seis, como Teniente Cura, corridas que fueron las tres canónicas moniciones y no resultando impedimento casé y velé a Joaquín Zalabarrieta y María Ana del Río, fueron testigos de la información D. Joseph Manuel Zavala, Francisco Delgadillo y Josef Antonio Zavala y Dn. Máximo Lucas Santoyo, y Dn. Francisco Abreu. Doy fe. Enmendado Septeibre. Vale. Dr. Vic. Mariano de las Bárzenas".

---

## Homenaje al Almirante José P. Padilla

Este es el título de un libro de lujo que los académicos doctor Teodosio Goenaga y don Ezequiel Linero Padilla, con espíritu patriótico, preparan para cumplir el mandato del legislador departamental de 1924. Se trata de compilar todos los documentos, croquis, fotografías, decretos de honores, discursos, poesías, etc., con motivo del primer centenario de la gran batalla del Lago de Maracaibo y de los actos llevados a cabo con ocasión de la traslación de los restos del "Nelson Colombiano" desde la capital de la República hasta la ciudad de Ríohacha, cuna del héroe.

Para la realización de esta labor los señores Goenaga y Linero Padilla han solicitado de la Gobernación del Departamento, hoy en manos del distinguido hombre público doctor Manuel J. del Castillo, la financiación respectiva, en atención al mandato legislativo en referencia. La obra será editada en Bogotá y prologada por el doctor Jenaro Jiménez Nieto, actual director de Educación Pública.

Dada la importancia del proyecto, que viene a salvar del olvido interesantes documentos que se hallan en poder de los historiadores mencionados y que constituyen el material para la edición, no dudamos que la entidad departamental acepte la propuesta hecha por los señores Goenaga y Linero Padilla y ordene a la Dirección de Educación Pública la cristalización de tan benéfica idea.

## Provincialismos

Por RAMON C. CORREA

De personas del campo he oído los siguientes provincialismos:

— A —

**Acullá**, por allá.

**Alegaciones**, por alegatos, disgustos entre dos o más personas.

**Ahora me trato con Pedro**, por ejemplo. Dicen las campesinas cuando viven mal con un hombre.

**Agora**, por ahora.

**Ah manidá**, por lástima.

**Aína**, por casi.

**A la otra vuelta**, por cuando vuelva, cuando regrese, por otra vez.

**Altitú**, por aliento, valor.

**A menito**, por tiene razón.

**Andancia**, jumento, por asno.

**Antón**, por entonces.

**Antualmente**, por actualmente, por ahora.

**Amachinao**, por vivir mal hombre y mujer.

**Apañadora**. Este es el calificativo que la gente del campo da a las cucharas de palo para comer mazamorra, mute, ajiaco, etc.

**Asina jué**, por así fue.

**Atajando su atenta razón que es muy güena y que más adelante será mejor**, por con el permiso que voy a hablar y después continúa usted.

— B —

**Bable**, por baúl de madera.

**Bienecito**, por caballo, res, etc.

**Bogoteño**, por natural de la ciudad de Bogotá.

**Bunde**, por piquete campesino.

**Busté**, por usted.

— C —

**Cangarejo**, por cangrejo.

**Calatre**, por cadáver.

**Caletre**, por cerebro.

**Cari lambida**, por cara bonita.

**Casorio**, por matrimonio.

**Cautivar**, por contraer matrimonio.

**Cebá**, por cebada, cereal.

**Cencia**, por ciencia.

**Creito**, por crédito.

**Creyo**, por creer.

**Ciudá**, por ciudad.

**Cómo está el dueño de casa?**, por cómo está el ají?

**Cómo está de guapa**, por cómo está de hermosa, elegante, preciosa.

**Cuál es su gracia?**, por cuál es su nombre?

**Columbrar**, por ver.

**Comparancia**, por comparación.

**Compriendo**, por comprender.

**Cuajá**, por cuajada, especie de queso hecho de leche mezclada con cuajo.

**Cuándo golverá a montar el partido liberal?**, me preguntó un campesino, por cuándo volverá a subir? Yo le contesté: Cuando el partido conservador cometa el error de ir dividido a las urnas para Presidente de Colombia.

**Cuando Dios echa su luz para todos amanece**, por Dios socorre a todo fiel cristiano.

**Cuasi**, por casi.

**Cuatro niautas tazas**, por cuatro meras tazas.

— CH —

**Chiflar**, por silbar.

— D —

**Degodista**, por egoísta.

**Dende**, por desde.

**Dentrar**, por entrar.

**Despótico**, por déspota.

**Devitar**, por evitar.

**Dilatar**, por demorar, extender.

**Disputa**, por discusión.

**Dotor**, por doctor.

— E —

**El conduto**. Con este término los campesinos denominan el órgano del cuerpo humano llamado ano.

**El mayor**, por el anciano.

**El Párrago de la Perroquia**, por el Cura de la Parroquia.

**En ansoluto**, por absolutamente.

**En anteriormente,** por anterioridad.

**Endeble,** por débil, inválido.

**Endevidual,** por individual.

**Enseñe,** por señalar, mostrar, permitir.

**Endilgar,** por encaminar.

**Engolvido,** por envolver.

**Entivucar,** por equivocar.

**En tualito,** por actualmente.

**Es bien hablada.** Así se expresan los campesinos de una muchacha cuando es educada.

**Estar uno muy salado,** por estar una persona muy de malas.

**Está entablada.** Dicen los campesinos cuando la ventera de una tienda sabe cuántas botellas de guarapo le caben a una múcura.

**Estime compadrito,** por acepte compadrito.

**Estoy platicando,** por estoy hablando.

**Escribido,** por escrito.

**Espipitar,** por contar, relatar.

— F —

**Fácora.** Título que dan los campesinos a la Chicha de maíz. Digo que dan y no dieron porque la Chicha vive aún, por más que las leyes digan lo contrario.

— G —

**Golver,** por volver.

**Goler,** por oler.

**Guandolo, Guatumillo.** Con estos títulos los campesinos apellidan al guarapo y también lo denominan el "bendito sorbo".

**Guaricha,** por mujer de mal vivir, escandalosa.

**Güeno,** por bueno.

— H —

**Hamos,** por hemos.

— I —

**Indifesta,** por indigesta.

— J —

**Jala,** por borrachera.

**Jarto,** por beodo.

**Jervir,** por hervir.

**Jeta,** por cara.

**Jiebre,** por fiebre.

**Jiera,** por fiera.

**Jiero,** por feo, horrible.

**Jilar,** por hilar.

**Jin**, por fin.

**Jodaica**, por montera. Objeto de lana con que los campesinos se cubren la cabeza y la cara cuando hace mucho frío, dejando por donde mirar.

**Jondiar**, por arrojar, echar.

**Jondio**, por sucio.

**Joso**, por oso, animal.

**Joyo**, por hoyo.

**Juerza**, por fuerza.

**Jureco**, por hueco.

**Juyir**, por huír.

— L —

**La conversa**, por la conversación.

**La guasamenta**, por la osamenta.

**La indención**, por la inyección.

**La endivida esa**. Expresión de odio que emplean las personas del campo contra una mujer que le ha quitado el esposo a una casada o por quien tienen mala voluntad.

**La María cayó**, por cometer una falta de honor.

**La meringitis**, por la meningitis.

**La misma jeringa con distinto bitoque**. Quiere decir, la misma cosa con otro nombre.

**La pedimenta**, por la solicitud.

**La pendencia**, por la pelea.

Las gentes del campo acostumbran anteponer a los nombres propios de persona el género a que pertenece cada ser humano. Dicen por ejemplo: "El hombre Pedro y la mujer Carmen, y así con los demás nombres de hombres y mujeres.

**Le dijo hasta de tí y de vos**, es decir, la ultrajó mucho de palabra.

**Leído**, por instruído.

**Leya**, por leer.

**Lo mismo**, por lo mismo.

**Lléveme en su compañía**, por lléveme en su compañía.

— M —

**Malquistador**. Que mete mal a una persona.

**Mano**, por persona equivalente a hombre.

**Manque**, por aun que.

**Más mejor**, por muchísimo mejor.

**Me arrempujó pa juera**, por me hizo salir, me empujó.

**Me arrebiato**, por me uno, me adhiero.

**Me comí un puntalito**, por me comí un bocado o un refrigerio mientras llega el almuerzo.

**Me ha adolecido**, por me ha dado dolor.

**Menester**, por necesitar.

**Mercar**, por comprar.

**Mesmo**, por mismo.

**Mestro**, por maestro.

**Me tiro pa Bogotá**, por me voy para Bogotá.

**Mi compadre que me alzó mi sangre de yo**. Frase que quiere decir que le mandó bautizar un hijo o una hija.

**Mi marido propietario de yo**, por mi esposo.

**Mi pescuezo de yo**, por mi cuello.

**Mire las chanzas de su hijo**. Frase que emplea una campesina al presentarle a un padre abuelo el niño o niña natural que tuvo de un hijo de aquél.

**Mollera**, por memoria.

**Montusa**, por esquiva o montuna.

**Múcura**, utensilio de arcilla. O usted es una múcura, por torpe.

— N —

**Naidenes**, por nadie.

**Ni por un casual**, ni por una casualidad.

**No me dilato**, por no me tardo.

**No me la cambee**, por no me la cambie.

**No me la cudicié**, por no me la conquiste, no me la enamore.

**No me pongo apatones**, por no me pongo zapatones.

**No me pongo sombrero de hipa**, por no me pongo sombrero de jipa.

**No me pongo amarros**, por no me pongo zamarros.

**No humo cigarrillos**, por no fumo cigarrillos.

**No la distingo**, por no la conozco.

**No jlotié**, por no eche flotas.

**Non, nona**, por abuelo, abuela.

**No quijo**, por no quiso.

**No se reigan porque ajlojan la juerza**. Frase que emplean los campesinos para impedir la risa cuando entre varios peones llevan un objeto pesado, como una viga.

**No seas autiva**, por no seas altiva.

**No se delique**, por no se disguste.

**No se entivuque**, por no se equivoque.

**Nos cayó carta, telegrama**, por nos llegó carta, telegrama.

**Nos abrimos**, por rompemos la amistad.

**Nostro**, por nuestro.

— Ñ —

**Ñor**, por señor.

**Ñudo**, por nudo.

## — O —

**Ocálito**, por eucalipto, originario de la Australia. Este árbol lo introdujo a Colombia el Presidente doctor Manuel Murillo Toro.

**Ocumento**, por documento, contrato en papel sellado entre dos o más personas. Los campesinos dicen: "Entre los dos qué ocumento cuando semos personas vales (honorables, honradas) y de carante (carácter).

**Oliscoso**, por tiene mal olor.

**Onde**, por donde.

**Otro día contestamos**, por otro día hablamos.

## — P —

**Pa**, para.

**Palo-di agua**, por aguacero fuerte.

**Papel encubiertado**, por papel con cubierta, es decir, papel de carta.

**Pa que vías que semos cosa**, por para que te des cuenta que valemus mucho.

**Parális**, por parálisis.

**Pasque jué**, por como que fue.

**Práiticamente**, por prácticamente.

**Piando**, por clamar, pedir.

**Piquete**, por merienda.

**Pioná**, por peonada trabajando en el arreglo de la sementera.

**Piscú**, por pisco, pavo, ave de corral.

**Porsupuestamente**, quiere decir, por su puesto.

**Por ainas**, por poco.

**Probe**, por pobre.

**Placeroso**, por placentero.

**Plántano**, por plátano, fruta de tierra templada y caliente.

**Platicar**, por conversar entre varias personas.

**Puaqué**, por aquí.

**Pus**, por.

**Puertero**, por portero de una oficina.

## — Q —

**Quen**, por quien.

**Quero**, por quiero.

**Queto**, por quieto.

**Qué jetina**. Quiere decir tener boca muy grosera, insultar con términos vulgares.

**Quirulina**, por criolina.

— R —

- Reito, por rédito.  
 Regodiento, por exigente.  
 Regoldar, por eructar.  
 Remedea, por remediar.  
 Reuta, por recta.  
 Reyirse, por reírse.  
 Ribo, por río.  
 Rivolvis, por revolver, arma de fuego.  
 Róbrego, por lóbrego, triste.

— S —

- Sabido, por sabio.  
 Sal de lingalaterna, por sal de Inglaterra.  
 Se coló, por se ocultó.  
 Se le acabó la prenuncia, por se le terminó la conversación.  
 Semos, por somos.  
 Se me cayeron las asaduras, por estoy lastimado o sufro de los intestinos.  
 Se le abrió la mollera, por se le abrió la inteligencia.  
 Soy muy cumple, por soy muy cumplido.  
 Soy muy asquerosa, por soy muy escrupulosa.  
 Sute, por raquíico.

— T —

- Taba, por estaba.  
 Traido, por hombre.  
 Tal y no sé qué, esto y lo otro y lo de más allá. Frase que quiere decir que una persona habló mucho.  
 Taitas, por padres.  
 Temisto, por tímido.  
 Tiene buen parlamento. Por habla muy bien. Probablemente de este provincialismo venga el título de **parlamentario**, de manera especial a los **parlamentarios** de los Concejos Municipales de los pueblos.  
 Tome leiga pa que se destruya, por tome lea para que se instruya.  
 Topar, por hallar.  
 Tuiticas, por toditas.  
 Tuve que congitarme un policía, por tuve que conseguir un policía.  
 Trebuna, por tribuna.  
 Truje, por traer.

— U —

- Una ismita, por una punta chiquita.  
 Una cutada de guarapo, por una totuma de guarapo.  
 Untualito voy, por el momento voy.

**Usté está muy apático, por usted está muy triste.**

**Utoridades, por autoridades.**

— V —

**Vaina, por percance, contratiempo, perjuicio.**

**Vide, por ver.**

Los campesinos cuando saludan a un señor canónigo de la Catedral o a un religioso de convento, dicen: "Mi señoría, Mi Reverencia, Mi paternidá", por su Señoría, su Reverencia, su Paternidad.

Las personas del campo llaman **Changua** a un poco de agua caliente, con sal, cebolla y culantro (cilantro), servida en una vasija de la forma de una media esfera denominada **escudilla**. Dicen: "La **Changua** es una agua aligerada (poco pesada) que después de tomada no se puede **guarapiar** (beber guarapo).

## Indices del Archivo Histórico de Tunja

1623—Receptoría para hacer probanza a petición de Francisco Rodríguez Moro Ochoa, en la causa con Juan de Torres Contreras, por unas tierras que fueron sembradas. 13 fojas. Enero 6.

Mortuoria con testamento de Francisco Díaz del Pozo. Murió en Tunja.. 6 fojas. Febrero 21.

Juicio civil de don Pedro Patiño, contra Sebastián Mojica, por unos impuestos y censos. 18 fojas. Febrero 21.

Juicio civil del Convento de San Agustín contra Tomás Estrada, por suma de pesos. 3 fojas. Marzo 6.

Mortuoria con testamento de Cristóbal de Sanabria. Murió en Tunja. 18 fojas. Marzo 8.

Provisión Real en la causa o juicio que sigue el apoderado de Francisco Morejón contra Juan de Ayala Maldonado, por suma de pesos. 6 fojas. Marzo 29.

Juicio civil del Capellán de la Capellanía de Juan de Fonseca, contra el Capitán Juan Quintero por suma de pesos. 22 fojas. Abril 26.

Información dada por doña María de la Fuente, sobre la muerte de su hijo Pedro Arroyo de Guevara. 4 fojas. Abril 27.

Petición de Juan de León para que se nombre Capellán de la Capellanía fundada por su tío Juan de León a su hijo Laureano de León. 5 fojas. Junio 5.

Provisión Real en la causa que sigue el Cesionario de don Jerónimo Donato de Rojas, contra Francisco Rodríguez de Morales, por una escritura de obligación. 8 fojas. Junio 13.

Juicio Civil de Gonzalo de Velasco (Presbítero) contra los bienes de Alonso Gonzalo Sangrino, por suma de pesos. 19 fojas. Junio 26.

Petición de Francisco de Alvinogorta para que se le dé una carta de dote de doña Catalina de Guevara, su mujer. 3 fojas. Julio 7.

Mortuoria de Juan Gómez Pocostales. Murió en Tunja. 18 fojas. Septiembre 30.

Juicio Civil del Juez de las Reales Cobranzas, contra Juan Vela, Francisco Gil y Miguel Sánchez Melgarejo, por el pago de los diezmos. 13 fojas. Octubre 2.

- Juicio Civil de Alonso Pérez del Pilar, contra Andrés de Guzmán, por suma de pesos. 12 fojas. Octubre 12.
- Mortuoria con testamento de Manuel Rodríguez Bermúdez. Murió en el Valle de Laguna. 22 fojas. Octubre 21.
- Juicio Civil de Diego de Villanueva, en nombre del Capitán Juan de Contreras, contra Andrés de Guzmán, por suma de pesos. 6 fojas. Noviembre 7.
- Juicio Civil de doña Blanca de Vargas, contra los bienes de Francisco de Vargas (difunto), por suma de pesos. 9 fojas. Noviembre 17.
- 1624**—Mortuoria con testamento (incompleto) de Baltazar Fernández de León. Murió en Samacá. 65 fojas. Enero 2.
- Juicio Civil de Bartolomé Guillén Fontana contra Pedro Arroyo de Quesada, por suma de pesos. 23 fojas. Enero 3.
- Compulsoria de Diego de Castillo y de María Arce, en el pleito con Pedro Tamayo, por tierras en Soatá. 8 fojas. Enero 5.
- Juicio Civil de Laureano de Cuéllar contra Agustín Rodríguez por la venta de una casa. 2 folios. Enero 23.
- Juicio Civil de Jacinto Buitrago, administrador de los bienes de Pedro Gómez Abreo (difunto), contra Juan de Ayala Maldonado, por suma de pesos. 68 fojas. Febrero 12.
- Petición de Miguel de Céspedes para que se le entreguen ciertos bienes que dejó Miguel Olonsequera. 5 fojas. Febrero 23.
- Cédula Real para que los Encomenderos de la jurisdicción de la Villa de Nuestra Señora de Leiva, residan allí. 1 foja. Marzo 9.
- Petición de F. Simón Galindo para que Francisco de Gómez reconozca una memoria. 1 foja. Marzo 27.
- Mortuoria con testamento de Ana de Fonseca. Murió en Tunja. 4 fojas. Abril 26.
- Mortuoria con testamento de Martín de Partearroyo. Murió en Tunja. 90 fojas. Abril 30.
- Donación de patrimonio hecha por Juan Pérez Salazar a favor de sus hijos para que se puedan ordenar. 5 fojas. Mayo 14.
- Filiación de Juan González de Montoya, natural de Jerez. 4 fojas. Junio 7.
- Juicio Civil de Isabel Rodríguez contra Antonio Pérez, por suma de pesos. 2 fojas. Junio 14.
- Escritura de obligación otorgada a favor de Blas Hernández, por Francisco García (Presbítero) y Felipe García. 1 foja. Julio 12.
- Juicio civil de Clara Sánchez contra Juana Rodríguez (difun-

- ta) por una cláusula de testamento. 2 fojas. Julio 27.
- Escritura de Censo otorgada a favor de Laureano de Vargas por Beatriz de Estrada. 3 fojas. Julio 28.
- Mortuoria con testamento de Pedro de Obelar. Murió en Tunja. 30 fojas. Agosto 18.
- Información de Juan Pérez Mejía sobre el valor de unas posesiones a título de las cuales va a ordenarse de sacerdote. 5 fojas. Agosto 19.
- Antón de Córdoba en Soatá. Información de Melchor de Rojas (Clérigo de órdenes menores) sobre el valor de su patrimonio para ordenarse. 7 fojas. Agosto 26.
- Mortuoria sin testamento de Domingo Rojas. Murió en el pueblo de Gámeza. 24 fojas. Septiembre 9.
- Reconocimiento de dos Cédulas de venta de tierras, hecho por Juan Cerón de Vargas a petición de Juan de Avendaño. 4 fojas. Septiembre 11.
- Mortuoria con testamento de Diego Sánchez, Indio. Murió en Sogamoso. 4 fojas. Octubre 4.
- Petición de Domingo y Juana Esquivel en que piden unas tierras proveídas a su padre Antón de Córdoba, de Soatá. 9 fojas. Octubre 8.
- Juicio Civil de Juan Rodríguez de Morales contra los bienes y herederos de Juan Gómez Pocostales (difunto) sobre el saneamiento de unas tierras de Sopotá, en Sáchica, y pide que Agustina Ruiz, viuda del dicho Juan Gómez Pocostales, acepte la tutela de sus menores hijos. 28 fojas. Diciembre 6.
- Juicio Civil de Juan de Avendaño Maldonado contra Luis Arias Maldonado, por tierras en Tinjacá. 5 fojas. Diciembre 7.
- Mortuoria con testamento de Domingo Hernández. Murió en el Valle de la Laguna. 43 fojas. Diciembre 9.

Continuará. — Es copia. — Correa

## NOTICIA sobre el Prócer Pamplonés Juan Esteban Ramírez

Nació en Pamplona el 14 de noviembre de 1780. Terminados sus estudios en la escuela del señor Buitrago, tuvo íntima amistad con el ilustre patricio pamplonés don José Gabriel Peña y lo secundó en su plan de conspiración del 4 de julio de 1810.

En 1816, apenas el grueso del ejército español marchó de Pamplona a Cúcuta, Ramírez se vino de Piedecuesta, reunió una guerrilla de 15 hombres y se situó en el páramo. Después de la acción de Cachirí intentó conservar su guerrilla, pero, abandonado de sus compañeros, tuvo que refugiarse en casa de un amigo que lo traicionó. Aprehendido, fue atado de manos y llevado a Pamplona. Al pasar un puente, logró precipitarse a las aguas de la quebrada, que iban muy crecidas, pero no logró deshacerse de sus ligaduras y se ahogó.

Sacado su cuerpo, fue dividido en cuartos y éstos fueron colocados en elevados postes desde Pamplona hasta Tapaguá. Allí permanecieron hasta después del 22 de julio de 1819, cuando el general José María Mantilla y don José Miguel Villamizar, encarcelados en Pamplona con varios patriotas, lograron su libertad y dieron honrosa sepultura a esos restos.

(Estos datos se deben al competente historiador don Belisario Matos Hurtado).

El Museo Diocesano, en el SEMINARIO DE PAMPLONA, conserva la cabeza del prócer en la jaula de hierro en que fue expuesta al escarmiento. Fue obsequiada por el señor Jesús Arias y remitida con la debida autenticación, según consta por el siguiente despacho número 244:

"República de Colombia. — Departamento Norte de Santander.

Prefectura de la Provincia. — Pamplona, Febrero 19 de 1912.

R. P. Enrique Rochereau, director del Museo Arqueológico del Seminario. — E. L. C.

El señor doctor don Víctor Julio Cote, Gobernador de este Departamento, me ha comisionado para que entregue a S. R., con destino al Museo, la cabeza del célebre guerrillero Juan Esteban Ramírez, Mártir de la Patria en la Guerra de la Independencia.

Esta reliquia histórica encerrada en escarpiá de hierro, fue encontrada en las ruinas de la antigua Catedral de esta Ciudad por

el señor don Jesús Arias S., quien por largos años la ha conservado cuidadosamente y no tiene ahora ninguna dificultad en que pase al Museo dirigido por S. R.

Ningún lugar más a propósito que el mencionado para custodiar como se debe ese recuerdo de la Guerra Magna, ya por el merecido renombre que el Museo ha conquistado en la comarca, ya por ser indisputable el derecho de Pamplona a conservar en su recinto los tesoros históricos y arqueológicos que pertenecen a sus fastos locales.

Suplico a S. R. se sirva avisarme recibo de la presente nota que junto con el objeto a que ella se refiere, pondrá en sus manos el señor don Jesús Arias S.

Dios guarde a S. R.

Jerónimo Jaimes C."

Las ruinas de la catedral a que se refiere lo anterior, son las dejadas por el terremoto de 1875, o terremoto de Cúcuta, como por aquí decimos. Del hallazgo de este cráneo da también cuenta, como testigo de vista, el doctor José B. Camargo, como puede verse en el prólogo suyo al libro "La Ciudad de Ursúa", del señor Alberto Peralta C., editado en 1932.

Refiere también el doctor Camargo cómo fueron desenterrados de aquel templo en ruinas los restos que debieron ser del general José Antonio Anzoátegui, puesto que en la misma fosa aparecieron fragmentos de insignias militares, y cómo desgraciadamente fueron revueltos con otros para llevarlos al osario común.

